Expreso

www.expreso.com.pe • MIÉRCOLES 2 de JULIO de 2025 • PRECIO S/ 1.50



DELIA ESPINOZA RUMBO A LA DESTITUCIÓN POR DESACATO

EN DOS SEMANAS JNJ DEBE TENER UN VEREDICTO SANCIONADOR CONTRA LA TITULAR DEL MINISTERIO PÚBLICO.

Fiscal de la Nación ignora orden de la JNJ y se aferra al cargo.

Renovación Popular exige suspensión inmediata por desacato.



ÁVALOS, VILLENA Y SÁNCHEZ TAMBIÉN EN LA MIRA POR REBELDÍA.

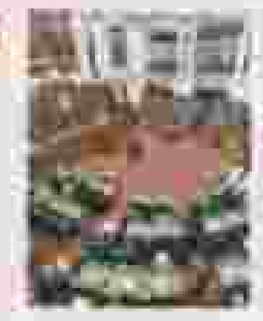
CONSTITUCIONALISTAS ADVIERTEN COMPLICIDAD Y USURPACIÓN DE FUNCIONES.

EMPAPELADA

BENAVIDES SIGUE FUERA, PESE A DOS RESOLUCIONES FIRMES DE RESTITUCIÓN.

SE GASTARÁN MÁS DE 100 MILLONES DE SOLES

LA DANZA DE MILLONES PARA INSTALAR CONGRESO BICAMERAL



Página 3

EXPROCURADORA KATHERINE AMPUERO:

LA FISCALÍA FALLÓ AL NO CERRAR LA COLABORACIÓN EFICAZ DE "BUDIÁN"



Página 11

EL MUNDO AL REVÉS
DONDE NADA EL PÁJARO Y VUELA EL PEZ
LUIS GARCÍA MIRÓ ELGUERA



El Perú arrodillado ante Odebrecht

Como resultado del esquema de sobornos desatado por Odebrecht, el año 2017 EE. UU. le impuso una multa global por US$2,600 millones. De aquello, solo US$93 millones fueron al Tesoro estadounidense. El saldo se distribuyó entre Brasil (US$2.391 millones) y Suiza (US$116 millones), que participaron en la investigación y persecución del caso.

Recientemente, en ágil proceso por corrupción, la Corte Nacional de Justicia de Ecuador ha condenado a 13 años de cárcel al exvicepresidente Jorge Glas, inhabilitándolo de por vida para ejercer cargos públicos por robar fondos estatales. Hablamos en este caso de recursos que estuvieron destinados a la reconstrucción de dos provincias afectadas por un terremoto, dineros que fueron aplicados a otros proyectos absolutamente ajenos a aquella tragedia. El fallo del tribunal demanda que, además, Glas pague US$250 millones por daños materiales e inmateriales, cantidad que deberá abonar junto a otro exministro sentenciado por el mismo caso. La jueza respectiva, Mercedes Caicedo, indica que aquellos recursos robados —originalmente destinados para la reconstrucción por el sismo— "*provenían de impuestos, demostrando el condenado un bajo o nulo respeto a la ley de Solidaridad, pero sobre todo el irrespeto a las víctimas del terremoto*", refiriéndose al entonces vicepresidente Glas, hoy preso en una cárcel de máxima seguridad. "*cumpliendo sentencias anteriores de seis y ocho años de cárcel en otros dos casos de corrupción, en uno de los cuales también fue condenado el expresidente Rafael Correa, quien se encuentra prófugo en Bélgica*", como explica el bien informado portal Infobae.



> **Porque nos arrodillamos ante el corruptor más grande de nuestra historia; en tanto comprobamos cómo otros países americanos imponen justicia, como corresponde a las verdaderas naciones.**

Ocho años después de resuelto el caso estadounidense, el affaire peruano queda como uno de los más humillantes del escándalo Odebrecht. Revisando nuestro escenario, no existe un solo ejemplo —entre los muchos que, incluso, involucran a cinco expresidentes del país— resuelto. Ni siquiera prognosis de condenas para los involucrados en escándalos como la Carretera Interoceánica Sur; la Línea 1 del Metro de Lima, tramos; la Vía de Evitamiento del Cusco; la Costa Verde, tramo Callao, con un sobrecosto cercano a US$2.300 millones. Tampoco se conocen avances de las reparaciones al delincuencial "*Pacto de Colaboración Eficaz*" firmado por dos absolutamente inconfiables fiscales, como Vela y Pérez. Sobre todo esto, Odebrecht solo ha pagado US$69 millones.

El miserable monto total fijado por el "*pacto secreto de colaboración eficaz*" de los desleales fiscales Pérez/Vela fue S/ 760 millones (S/ 610 millones más S/ 150 millones de intereses; es decir, US$208 millones), pagaderos a plazos, condicionado a que aceptemos que Odebrecht siga operando acá, para seguir estafando a futuros gobernantes estimulados por sus predecesores.

Además de reflejar la extrema cobardía y corrupción que anida en nuestro sistema judicial, esta breve comparación del comportamiento de Odebrecht acá —y frente a algunos países americanos— revela que lo pactado por nuestra "*justicia*" con la megacorruptora Odebrecht, es que somos una nación de cafres y cobardes. Porque nos arrodillamos ante el corruptor más grande de nuestra historia; en tanto comprobamos cómo otros países americanos imponen justicia, como corresponde a las verdaderas naciones.

Mientras sigamos permitiendo semejante delincuencia judicial, Perú continuará yendo al demonio.

P Portada

RODRIGO RURUSH

YA ESTABA EN DELITO...

Con fecha 20 de junio de 2025, la demanda de habeas corpus presentada por Delia Espinoza contra la PNP fue declarada improcedente. En esas circunstancias, el exfiscal Rodrigo Rurush señala que la señora Espinoza estaba cometiendo en fragancia el delito de desobediencia y resistencia a la autoridad; y el delito de usurpación de funciones.





Deberá llevarse a cabo un procedimiento administrativo sancionador contra fiscales.

PRESENTAN DOS DENUNCIAS. ANTE LA JUNTA NACIONAL DE JUSTICIA

Fiscal Delia Espinoza rumbo a la destitución

Especialistas indican que en dos semanas la JNJ debe tener un veredicto sancionador o de absolución contra la titular del Ministerio Público.



HAROLD SALINAS

En dos semanas, como plazo máximo, la Junta Nacional de Justicia (JNJ) tendrá que decidir si suspende o no a la fiscal de la Nación, Delia Espinoza, por desacato, al negarse a entregar el cargo a Patricia Benavides, quien fue restituida por la entidad que nombra a jueces y fiscales.

Así lo advirtió el constitucionalista Ángel Delgado respecto a las dos denuncias presentadas contra Espinoza: una de la bancada de Renovación Popular y otra del exconsejero regional de Moquegua Luis Miguel Caya, esta última admitida a trámite por la JNJ.

"Lo que algunos congresistas (de Renovación) le están diciendo a la Junta es que actúe, sancione y suspenda; es un llamado para que cumpla con sus funciones. Dos semanas a lo mucho, si en ese tiempo no lo hicieron es porque no quieren hacer nada", dijo Delgado en diálogo con EXPRESO.

Asimismo, explicó el recorrido que tendrían ambas denuncias por las instancias de este organismo, hasta la aplicación de la medida disciplinaria contra Espinoza Valenzuela.

"La JNJ la admite, la califica si es pertinente o no. Luego decide si le da curso o la archiva, decisión que deben tomarla a los dos o tres días de haber recibido la denuncia", indicó.

En ese sentido, detalló que se debe ejecutar un proceso disciplinario célere contra la fiscal Espinoza.

Paralelamente dijo que este procedimiento debe acompañarse con una investigación sobre los actos de desacato cometido por la titular del Ministerio Público, además de permitir a la funcionaria po-

A LA CÁRCEL...

- **El artículo 386 del Código Penal, referido a la resistencia o desobediencia a la autoridad, establece textualmente: "El que desobedece o resiste la orden legalmente impartida por un funcionario púbico en el ejercicio de sus atribuciones, salvo que se trate de la propia detención, será reprimido con una pena privativa de libertad no menor de tres ni mayor de seis años".**

DEL CASTILLO. SOBRE FIRMA DE SECRETARIA GENERAL DE LA JNJ

"La ausencia que no tiene trascendencia"

Abogado de Benavides reitera que resolución que repone a su patrocinada es válida y que no deben buscarse excusas.

Jorge del Castillo, abogado de Patricia Benavides, consideró que no tiene ninguna trascendencia la falta de firma de Giovanna Díaz, secretaria de la Junta Nacional de Justicia (JNJ), en el acta de la sesión de dicho órgano en la que se decidió la reposición de su patrocinada como fiscal de la Nación.

El también expremier se refirió al acta de dicha sesión del pasado 9 de junio, en el que aparecen las firmas de solo seis integrantes de la JNJ y no la de la secretaria general de dicho órgano constitucional autónomo.

Al respecto, Del Castillo señaló que este es un tema ya superado, debido a que un juzgado y la fiscal de la Nación han reconocido la validez del documento emitido por la JNJ.

En esa línea, dijo que, si la presencia de Francisco Távara no afectó la resolución, la de la secretaria tampoco lo haría.

"Si no estuvo presente el doctor Távara, eso no cambia las circunstancias, siendo un miembro titular, menos va a ser importante la ausencia de la secretaria general, no tiene ninguna trascendencia", dijo Del Castillo a RPP.

Indicó también que se le está buscando "tres pies al gato" con este asunto, pues se trata de una resolución válida y que no se puede cuestionar la ausencia de la secretaria general de la JNJ en la sesión para considerar lo aprobado como irregular.



Del Castillo: Buscan "tres pies al gato".

Bancada de Renovación Popular marca la pauta.

der defenderse junto con su abogado.

Explicó que se trata de un proceso sumario, el cual busca resolver ágilmente los casos de conducta de los jueces y fiscales. "Debe haber un proceso sumario y de investigación, la señora será llamada para que se defienda. Si admiten a trámite hoy, a la señora (Delia Espinoza) la citan el viernes para que haga su descargo y la próxima semana ya pueden resolver", resaltó.

Delgado Silva consideró que los fiscales supremos Zoraida Ávalos, Pablo Sánchez y Juan Carlos Villena también deberían ser sancionados disciplinariamente por la JNJ porque, al ratificar a Delia Espinoza como titular del Ministerio Público, habrían desobedecido los mandatos de este organismo.

"Todos se han mostrado rebeldes, pero si no sancionan a la principal sobre la cual hubo un mandato de entrega de cargo a Patricia Benavides, más difícil será que cataloguen a los que respaldaron. Esa gente (Ávalos, Sánchez y Villena) también han cometido delito de desacato y deberían ser destituidos", añadió.

La bancada de Renovación Popular presentó el pasado lunes 30 de junio, una denuncia ante la JNJ contra Espinoza por desacato a dos resoluciones que ordenaban la reposición inmediata de Patricia Benavides en su cargo.

"Interponemos una queja por inconducta funcional a efectos que se inicie investigación preliminar disciplinaria en contra de las siguientes personas: Delia Espinoza, Pablo Sánchez, Zoraida Ávalos y Juan Carlos Villena. Por presunta comisión de Falta Disciplinaria en la modalidad muy grave, por lo que solicitamos la aplicación de la sanción disciplinaria de sustitución temporal del cargo, así como una posterior destitución", dice la denuncia.

La bancada argumenta que la inacción del Ministerio Público para cumplir con la orden de reposición de Benavides representa un peligro para el cumplimiento de las funciones constitucionales de la Fiscalía de la Nación.

Mientras tanto, la tensión entre el Parlamento y el sistema de justicia se incrementa en medio de esta nueva controversia.

DESACATO FLAGRANTE

El especialista en derecho constitucional William Oblitas consideró que en la denuncia presentada por la bancada de Renovación Popular existen elementos suficientes para lograr una suspensión contra la fiscal Delia Espinoza.

Explicó que esta denuncia tendrá que seguir el debido proceso, acompañado de una investigación detallada sobre las acciones de la titular de la Fiscalía de la Nación.

"Si procede esta denuncia porque se ha evidenciado un acto de desacato flagrante y ha sido público. Innegablemente por la salud de la República y de todas las instituciones es necesario que se lleve a cabo una investigación y, por qué no decirlo una posible, sanción contra la señora fiscal", dijo Oblitas Villalobos a EXPRESO.

El jurista también coincidió en que los fiscales supremos Ávalos, Villena y Sánchez deben ser sancionados por ponerse del lado de la titular del Ministerio Público, pese a existir una orden

Continúa en la pág. 4



QUEJA DE SANTIVÁÑEZ

- La JNJ inició una investigación preliminar contra la fiscal de la Nación, Delia Espinoza, por presunta falta grave en una denuncia del exministro del Interior Juan José Santiváñez. El proceso se sustenta en la denuncia que Santiváñez presentó el 6 de febrero, en la que acusó a Delia Espinoza de haber avalado acciones que habrían infringido el Reglamento de Procedimientos Disciplinarios del Ministerio Público.

RESPUESTA A CARTA NOTARIAL

Señora Greta Gardenia Romero:

Respecto a la carta notarial que me ha hecho llegar, le aclaro algunas interrogantes planteadas en su comunicación:

Efectivamente, el señor César Rojas trabaja en el diario Expreso, en la sección Judiciales.

El señor César Rojas se encuentra de vacaciones desde el 16 de junio hasta el 15 de julio.

La Dirección no ha encargado ningún informe sobre su persona, ya que usted no es funcionaria pública ni figura de interés público. Además, no tengo conocimiento de cuál sería la supuesta denuncia a la que se refiere.

Para que una denuncia sea publicada en el diario Expreso, debe contar con conocimiento y aprobación del Comité Editorial. Dicho comité no tiene conocimiento alguno de que el señor Rojas esté preparando una nota periodística al respecto, más aún considerando que, como mencioné en líneas anteriores, él se encuentra de vacaciones.

El diario no publicará ninguna nota contra su persona, salvo que se trate de un tema de interés público, esté debidamente documentado y usted haya tenido la oportunidad de presentar su descargo.

Usted, señora Romero Huamán, puede proceder civil y penalmente si considera que existe acoso o animus difamandi por parte del señor César Rojas, como señala en su carta.

Antonio Ramírez Pando
Director del diario Expreso

Viene de la pág. 3

constitucionalmente justificada.

"Mínimamente debería llevarse a cabo un procedimiento administrativo sancionador contra ellos, no por lo que suscribieron un acta de la cual colaboraban con el desacato que estaba conllevando la fiscal de la Nación, sino porque mediante su omisión de actos mostraron complicidad/complacencia de un mandato de un órgano constitucional", señaló.

Oblitas no descartó que el abogado, quien asuma la defensa legal de Espinoza, utilice los mismos argumentos que expresó la actual fiscal de la Nación a fin de justificar su permanencia en el cargo.

GARCÍA TOMA

Por su parte, el expresidente del Tribunal Constitucional (TC) Víctor García Toma dijo que la denuncia presentada contra Espinoza es procedente para la realización de una investigación por desacato a la funcionaria.

Para el magistrado, las acciones que se van a tomar desde la Junta Nacional de Justicia deben ser respetadas conforme a los procesos que manda el reglamento de esta institución designadora de jueces y fiscales.

"Procede la investigación, habrá que ver el pronunciamiento de la Junta, lo importante es que no se repitan las practicas y costumbres de la JNJ anterior. Tienen que darle todas las garantías del debido procedimiento y tomar una decisión razonada para no incurrir en los mismos vicios que se cometieron con la señora Benavides", señaló García Toma.

Sin embargo, el jurista consideró que no sería necesario suspender a la fiscal de la Nación Delia Espinoza.

"Me parece que no, salvo que ella (Delia Espinoza) impida con su conducta la actuación de la Junta. No deberíamos repetir lo mismo que sucedió con la señora Patricia Benavides que hicieron una suspensión exprés y luego una destitución más acelerada", detalló.

DENUNCIA ACEPTADA

Ayer por la mañana, la JNJ admitió a trámite una denuncia ciudadana interpuesta por el exconsejero regional de Moquegua, Luis Miguel Caya, contra la fiscal de la Nación, Delia Espinoza, por impedir la restitución Benavides como máxima autoridad del Ministerio Público.

Caya alertó que Espinoza habría incurrido en inconductas funcionales por no acatar la resolución de la JNJ que ordenó la reposición de Benavides como fiscal suprema y titular del Ministerio Público.

Por los acontecimientos sucedidos en torno a ese impedimento, el ciudadano denunció a Espinoza por usurpación de funciones, rehusamiento de actos funcionales y requerimiento indebido de la fuerza pública.

La JNJ notificó que se formará el expediente respectivo y designar a un miembro instructor para que investigue el caso.

Aunque el constitucionalista Ángel Delgado explicó que cualquiera de las dos denuncias presentadas demorará máximo siete días en dar un veredicto, Luis Miguel Caya dijo que la acusación presentada por su persona demorará un mes en lograr una respuesta por parte de la JNJ.

"También, ya le han corrido traslado al ponente, quien va a ser el instructor del caso. Él tiene 30 días para ya presentar un informe premilinar", explicó Caya a EXPRESO.

En otro momento, Caya se mostró de acuerdo en aplicar las sanciones contra los fiscales supremos Ávalos, Sánchez y Villena.

"De haber opuesto a cumplir un mandato en una decisión de la JNJ, evidentemente podrían incurrir en las mismas faltas disciplinarias", añadió.

CONTEXTO

Según la denuncia presentada por congresistas de Renovación Popular, la actual fiscal de la Nación incurrió en inconducta funcional al incumplir resoluciones firmes de la JNJ que exigían reponer a Benavides, suspendida por el propio organismo en 2023.

La primera resolución ordenó la restitución de la exfiscal, mientras que la segunda, emitida hace más de una semana, le dio un plazo de 24 horas para ejecutar la medida, incumpliendo la resolución.

La bancada celeste calificó esta conducta como una falta grave, señalando que la fiscal ha desobedecido de manera reiterada disposiciones de carácter obligatorio, por lo que solicitó que la JNJ actúe de inmediato frente a lo que consideran un quiebre de institucionalidad.

Además de la suspensión de Delia Espinoza, Renovación Popular solicitó la evaluación de la posible destitución de los otros tres fiscales supremos que respaldaron su decisión: Juan Carlos Villena, Pablo Sánchez y Zoraida Ávalos, por considerar que también incurrieron en la desobediencia de resoluciones de la JNJ.

Como se sabe, Benavides no pudo regresar al Ministerio Público porque el juez supremo Segismundo León acogió el pedido de la fiscal Espinoza y suspendió a la primera por 24 meses del puesto.

A Benavides Vargas se le imputa haber encabezado una "organización criminal" cuando era fiscal de la Nación. Según la declaración de su exasesor Jaime Villanueva, Benavides Vargas negoció su protección política con congresistas y, a cambio, archivó sus investigaciones penales.

El 30 de junio último, Espinoza cuestionó que algunas autoridades, incluyendo congresistas, representantes del Ejecutivo y el defensor del Pueblo, hayan reconocido públicamente la resolución de la Junta Nacional de Justicia y, con ello, la condición de fiscal de la Nación de Patricia Benavides.

Consideró que ese tipo de declaraciones generan confusión en los peruanos.

"Hay desinformación, pienso yo. Hay que averiguar primero. Todos los ministerios y entidades públicas tienen una oficina jurídica. Este tipo de resoluciones primero hay que analizarlas", señaló.

Además, subrayó que ninguna notificación oficial ha llegado a su despacho hasta la fecha, lo cual, a su juicio, invalida los cuestionamientos formulados desde el Legislativo.

SUBCOMISIÓN DE ACUSACIONES CONSTITUCIONALES

Admite a trámite denuncias contra fiscales supremos

Espinoza, Sánchez, Ávalos y Villena podrían ser acusados por desacato.



MARÍA TERESA GARCÍA

La Subcomisión de Acusaciones Constitucionales (SAC) aprobó el informe de calificación que recomienda admitir a trámite la denuncia constitucional contra la fiscal de la Nación, Delia Espinoza, y tres fiscales supremos por desobediencia a la autoridad al no haber cumplido la resolución de la Junta Nacional de Justicia (JNJ) que reponía a Patricia Benavides como titular de la Fiscalía y fiscal suprema.

La denuncia constitucional N.º 607, presentada por la bancada de Renovación Popular, fue aprobada por 11 votos a favor, 4 en contra y 1 abstención. En este caso, se imputa a los fiscales supremos Delia Espinoza, Pablo Sánchez, Juan Carlos Villena y Zoraida Ávalos por infracción constitucional y presunta resistencia y desobediencia a la autoridad.

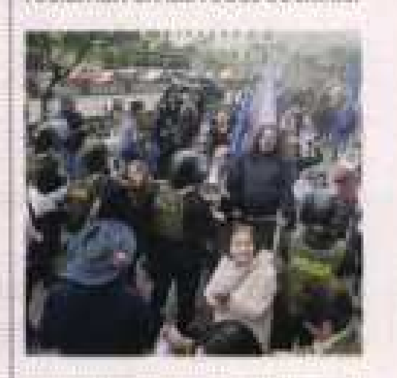
En lo referido a la denuncia por el supuesto delito de usurpación de funciones, la Subcomisión se pronunció por su improcedencia, porque los hechos denunciados no refieren delitos de función, según la norma penal.

El informe de calificación será remitido a la Comisión Permanente para que sea esta la que decida si le da un plazo a la Subcomisión de Acusaciones Constitucionales a fin de que investigue los hechos y evalúe la posible sanción, o lo envíe al archivo.

> "A DELIA ESPINOZA TIENEN QUE DARLE TODAS LAS GARANTÍAS DEL DEBIDO PROCEDIMIENTO Y TOMAR UNA DECISIÓN RAZONADA PARA NO INCURRIR EN LOS MISMOS VICIOS QUE SE COMETIERON CON LA SEÑORA BENAVIDES."

REDES RECLAMAN

• A Delia Espinoza se le imputa usurpación de funciones, uso indebido de la fuerza pública y desacato a la restitución de la fiscal Patricia Benavides. ¡La ley debe cumplirse, caiga quien caiga!, reclaman en las redes sociales.



SE GASTARÁN MÁS DE S/ 180'000,000

Danza de millones para instalar Congreso bicameral

Parlamento tiene previsto cinco proyectos de remodelación, instalación y refacción para instalación de las dos cámaras.

La Unidad Ejecutora de la "Implementación del Modelo de la Infraestructura y Funcionamiento de la Bicameralidad del Poder Legislativo", señala en su "Resumen Ejecutivo" que su Plan Maestro define el enfoque estratégico y técnico para la intervención integral de cinco activos pertenecientes al Congreso de la República, en el marco de la implementación del sistema bicameral aprobado por reforma constitucional.

Su objetivo central es asegurar que las instalaciones del Congreso estén adecuadamente acondicionadas y preparadas para albergar las necesidades de espacios tanto de la nueva Cámara de Diputados como la del Senado, bajo criterios de funcionalidad, eficiencia y sostenibilidad. Las intervenciones comprenden obras de remodelación, adecuación y nueva edificación en cinco sedes estratégicas: el Palacio Legislativo, el edificio Abancay-Junín, los edificios Melchor Malo y Central, el edificio Áncash y un almacén en Ancón.

En dicho plan se establece un esquema de ejecución que contempla fases de actualización de expedientes técnicos, ejecución de obras y estrategias de operación y mantenimiento. Se incluyen también cronogramas de referencia, estimación de costos, alcance técnico y necesidades de equipamiento.

En el documento oficial aprobado por la Mesa Directiva del Congreso, las obras se adjudicarán a empresas que deberán hacer los expedientes técnicos y los trabajos físicos para llegar a julio de 2026, con la instalación del Congreso bicameral que costará más de 180 millones de soles.

Esto sin incluir que la Unidad Ejecutora, oficina cuya función específica es preparar todas las adaptaciones para poner en marcha la bicameralidad, así como la compra de un edificio en el Centro de Lima por un valor de 13 millones de dólares.

El detalle de los cinco activos millonarios fue aprobado por acuerdo de la Mesa Directiva N.º 137-2024-2025/MESA-CR, según el Plan Maestro, el Poder Legislativo destinará S/ 180.9 millones en remodelaciones, adecuaciones y nuevas construcciones para implementar la Cámara de Diputados y Senadores, el monto corresponde a obras en cinco sedes estratégicas del Congreso: en la sede del Palacio Legislativo, en el edificio Abancay-Junín, los edificios Melchor Malo y Central, el edificio Áncash y un archivo en Ancón.





Parlamentarios juraron que no se iba a gastar ni un sol adicional para la Bicameralidad.

NIEGAN IRREGULARIDADES

Tras las denuncias periodísticas sobre presuntas irregularidades en las contrataciones para la implementación de la Unidad Ejecutora para la Bicameralidad (UEB), la Mesa Directiva del Congreso de la República emitió un pronunciamiento negando que haya existido falta de transparencia y que el proceso de contratación se realizó de acuerdo a estándares internacionales como el aplicado por el Banco Mundial, entre otros organismos supranacionales.

"Todos los procedimientos de contratación de la Unidad Ejecutora, incluido los del reportaje, son difundidos por las redes sociales del Congreso de la República; por el noticiero de la institución y transmitido por TV Perú, además de ser publicados, en diarios como El Peruano y Gestión", señaló el Legislativo en su pronunciamiento.

PROYECTO 1

Las obras en la sede principal representarán un gasto de casi 45 millones de soles, para remodelar el Hemiciclo de Senadores (Sala Raúl Porras Barrenechea), donde se proyecta el cambio integral de las instalaciones eléctricas, la instalación de nueva subestación enterrada, cambio de las luminarias del techo, cambio del cableado, equipamiento, internet, comunicaciones, audio y video, entre otros.

Así como la adecuación de 5 servicios higiénicos, rehabilitación de instalaciones sanitarias de agua y desagüe, implementación de rampas y escaleras para accesibilidad universal, así como un sistema de agua contra incendio, con rociadores automáticos. El Hemiciclo de Diputados (actual Pleno del Congreso), donde se proyecta ejecutar similares obras a la de senadores.

Además, se adecuarán las actuales oficinas del primer entrepiso y el segundo piso, así como el sótano para las cuales se adecuarán servicios higiénicos, se cambiarán las conexiones eléctricas, se hará rehabilitación de la red exterior de agua y desagüe, renovación de equipos de bombeo y se demolerá el tercer nivel del palacio legislativo.

PROYECTO 2

En el edificio ubicado entre Abancay Junín se invertirá 37.5 millones de soles, para construir un edificio para albergar a 306 personas, contará con cuatro pisos y dos sótanos donde funcionarán 15 despachos congresales, 15 oficinas múltiples, 15 salas de reuniones, 2 salas de usos múltiples, 5 servicios higiénicos, 1 hall de ingreso con doble acceso, cafetería, cuarto de bombas, cisterna de agua para incendios, cuarto de basura con montacarga, entre otros.



REFERÉNDUM RECHAZÓ

- **La reforma constitucional que restituyó la bicameralidad en el Poder Legislativo fue aprobada en marzo de 2024 por el Parlamento a pesar de que en 2018, mediante referéndum, la mayoría de la población rechazó propuesta para retornar a ese sistema legislativo.**

PROYECTO 3

En el edificio Melchor Malo y Central se gastará 73.5 millones de soles, siendo el de mayor inversión, donde se construirán dos edificios contiguos con una capacidad para albergar a cerca de mil 400 personas, con un área de 12,994 metros cuadrados para oficinas, aquí se proyecta instalar servicios higiénicos, rehabilitación de instalaciones sanitarias de agua y desagüe, implementación de sala de prensa, implementación de 4 salas de usos múltiples, adecuación de comedor, cocina, terraza, almacén y hall de ascensores, entre otros.

PROYECTO 4

El Edificio Áncash por 3.9 millones de soles, sin embargo, este predio es considerado como inmueble de valor monumental, sin embargo, de igual manera sus proyecciones han sido realizadas para albergar la biblioteca del Congreso.

PROYECTO 5

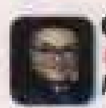
Inmueble ubicado en Ancón por 21.5 millones de soles servirá para el archivo documental y depósito administrativo del Congreso, con capacidad para 218 personas.

DANZA DE MILLONES

La bicameralidad está representando un festín de dinero del presupuesto del Congreso de la República; la unidad ejecutora cuenta a la fecha con un presupuesto de más de 99 millones de soles según el Plan Operativo Institucional 2025 modificado de esta oficina, la cual cuenta con un director ejecutivo, cuatro unidades de línea que representan nueve jefaturas: oficina de asesoría jurídica, de planeamiento, de administración, de logística, de asuntos financieros, de recursos humanos, de tecnologías de la información, de gestión de proyectos y de infraestructura.



#PoliX



César Nakazaki
@CesarNakazaki
Abogado penalista

La Fiscal de la Nación en vez de coleccionar denuncias constitucionales neutralizadas por el Congreso debe dar cuenta del desarrollo de los casos contra los integrantes del gabinete en la sombra del ex presidente Castillo.



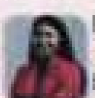
Patty Chirinos
@PattyChirinosVe
Congresista de Renovación Popular

La Comisión de Economía aprobó mi proyecto de ley que fortalece la participación chalaca en la renta de aduanas. Más recursos directos para seguridad, salud, educación e infraestructura.



Alejandro Aguinaga
@A_Aguinaga
Congresista de Fuerza Popular

El crimen de José Miguel Castro parece extraído de la escena de una película de gánsters o sicarios. No es posible que este sistema judicial haya desprotegido a quien tenía valioso testimonio.



Ruth Luque
@RuthLuqueIbarra
Congresista de Bloque Democrático

La implementación de la bicameralidad sigue siendo rechazada por la ciudadanía peruana. Esta medida representa un gasto innecesario que podría haberse destinado a resolver los problemas más urgentes de la nación.



Jaime Quito
@JaimeQuito6
Congresista de Bancada Socialista

Arequipa frustró el intento de baño de popularidad de la usurpadora Boluarte. El repudio de la población a Dina se ha generalizado por su pésima gestión. ¡Fuera Dina Ya!

POLIDATOS

"PORKY" EMBALADO

Cuando "Porky" se empecina en algo, no hay quién lo pare. Sobre el tema de los puentes y los trenes, ha dicho, incluso mediante comunicado, que la altura (gálibo) de cada



uno de los puentes ha sido medido. Entonces, todo está ok para la circulación de las locomotoras que están llegando al Callao.

DE CAVIARES Y HUEVERAS

Por si fuera poco, como "para cerrarles el hocico" a caviares del ATU y hueveras del MTC, les ha enviado las mediciones de los 17 puentes y accesos desde Chosica hasta el Cercado. Por eso es que, "ñato de risa", como decían nuestros abuelos, **López Aliaga** señala que esta noticia "pondrá a llorar a llorar a zurdos y caviares".

A CONVERSAR SE DIJO

Ahora se entiende que ante las trabas, y no solo del MTC, donde manda ese pan de Dios llamado **César Sandoval**, sino de otras entidades, "Porky" haya voceado la posibilidad de una marcha blanca contra las trabas de todo tipo. Menos mal que "Pan de Dios" arrugó señalando que "conversando se entiende la gente".

PROTESTAN POR INACCIÓN DE LA JNJ

Un grupo de manifestantes llegó hasta el frontis de la Junta Nacional de Justicia hastiada de la inacción de este órgano constitucional autónomo que se hizo faltar el respeto por la fiscal Delia Espinoza, quien se dio el lujo de incumplir una resolución vinculante de la Junta para la reposición de **Patricia Benavides** como fiscal de la Nación.

CON PEDIGREE Y SIN PEDIGREE

Ya lo habíamos dicho ayer. Que la tierra se había tragado a los caviares de linaje, como **Diego García Sayán** y **Gustavo Gorriti**, y también a los caviares sin pedigree tipo Riverita del IDL y Julio Arbizu que se habían quedado mudos ante el eventual asesinato de **José Miguel Castro**, el hombre de los sobornos de Odebrecht y OAS para la exalcaldesa **Susana Villarán**. Nada de nada en las redes.

SILENCIO ESTRUENDOSO

El exlegislador **César Combina** los remató ayer: "¿Dónde está **Susana Villarán**, **Susel Paredes**, **Indira Huilca**, **Marisa Glave**, **Gabriel Prado**, **Eduardo Zegarra** y tantos otros zurdos amigos y camaradas de **José Miguel Castro**? ¿Por qué no han enviado ni un mensaje de pésame en redes sociales? Su silencio es estruendoso". ¿O siguen pensando que fue un suicidio?

FUE UN CRIMEN

Y como **Rosa María Palacios** seguía con su perorata del suicidio de Castro, le salió al encuentro **Martha Meier M.Q.** "¿Quién cuernos se suicida con dos cuchillos y casi se decapita, con una batea al lado como para dejar su cabeza? Este es el tercer asesinato que ustedes quieren disfrazar; ¿por qué?", le increpa a la defensora solapa de Odebrecht y Brookfield.

VOTARÁN MILLONES DE PULPINES

Más de 2.5 millones de jóvenes votarán por primera vez en las Elecciones Generales de 2026, esto según información del Registro Nacional de Identificación y Estado Civil (Reniec). Aquella cifra representa aproximadamente un 9% del padrón electoral que se proyecta en más de 27 millones de electores en el año electoral. ¿Pulpines al poder?

¿JÓVENES AL PODER?

Es más, si a estos jóvenes que alcanzarán la mayoría de edad (18 años) para el 12 de abril de 2026 se suman los de hasta 29 años, el número de votantes se eleva a 6.7 millones de jóvenes. Ojo que este sector es el más amplio del padrón de los comicios que se aproximan. Ahí se vale la consigna de los jóvenes al poder. ¿Qué partido político ha centrado su mirada en esta amplia franja social que atraviesa a toda la sociedad? Nadie.



MECHA EN PERÚ LIBRE POR MINEROS

El congresista de Perú Libre, Flavio Cruz, rechazó el proyecto de ley de su colega Segundo Montalvo que propone ampliar sin restricciones el Reinfo. Cruz advirtió que la iniciativa desordena el sistema legal y responde a presiones con fines electorales. Entretanto, los mineros de Pacoy (Ayacucho) acampan en la av. Abancay con familia e hijos.



www.expreso.com.pe

"¿FUE SILENCIADO?"

Una reciente encuesta publicada por Expreso en la red X, revela que el 95.9 % de usuarios considera urgente esclarecer si la muerte de José Miguel Castro buscó silenciarlo. Solo el 4.1 % respondió que no ve necesario investigar el caso bajo esa hipótesis.



"RESPIRAMOS AGUA"

La humedad en Lima alcanza hasta el 100 % durante el invierno, provocando la sensación real de que "respiramos agua", como suele decirse popularmente. Especialistas del Senamhi explican que el exceso de vapor en el aire se convierte en llovizna o rocío al no poder condensarse más.





Diario Expreso
@ExpresoPeru
diario_expreso



RECIBEN A PEDRADAS A DINA BOLUARTE EN AREQUIPA





EN AREQUIPA SE BURLAN DE INVESTIDURA PRESIDENCIAL

Es innegable la antipatía creciente contra la mandataria Dina Boluarte en distintas zonas del país, pero eso no le da derecho a nadie, ni tampoco celebrar, las agresiones de la que ha sido víctima recientemente en Las Lomas de Cerro Colorado en Arequipa, donde fue a entregar unos títulos de propiedad.

Los peruanos estamos en la obligación de respetar la institucionalidad de la presidencia de la República. Lamentablemente la mandataria fue impedida de bajar de su vehículo, y el auto en el que iba el ministro de Vivienda recibió 'huevazos' de un grupo de deudos "de las víctimas de las protestas sociales de diciembre de 2022". Esto no se puede permitir.

Director:
Antonio Ramírez Pando

Director Honorario: Luis García Miró Elguera.
Editor General: Emilio Ortiz.
Diagramación: Margarita Nieves.
Fotografía: Edgar Medrano.

Una publicación de Editora Expreso Extra S.A.C.
Luis Carranza 2260 | Lima, Perú.
Central Telefónica: 612 4000
Publicidad: 956 985 464
Marca Registrada EXPRESO
Depósito Legal N° 1995-0427
Depósito Legal Digital N° 2025-01710
www.expreso.com.pe



AFIRMA SU EXABOGADO BENJI ESPINOZA

Pruebas físicas presentadas por Castro podrían usarse

El abogado penalista Benji Espinoza indicó que las declaraciones del fallecido exgerente municipal de Lima José Miguel Castro no tendrían validez en el juicio contra la exalcaldesa de Lima, Susana Villarán.

Espinoza, quien asumió la defensa legal de Castro durante seis meses, explicó que cuando un individuo busca acogerse a la figura de colaboración eficaz, se activan dos procesos paralelos: el proceso penal común y uno especial reservado. Según dijo el letrado, una vez que se inicia este proceso, existe un plazo de 16 meses para que se firme el acuerdo con el aspirante. De no cumplirse con esto, las declaraciones perderían valor judicial.

Sin embargo, las pruebas físicas —como documentos sobre cuentas bancarias o contratos— pueden mantenerse en el proceso.

"Eso es responsabilidad del fiscal que lleva el caso, en este caso José Domingo Pérez", apuntó el abogado.

Espinoza también comentó que cuando defendía legalmente a Castro, en 2019, este no tenía pensado asumir una responsabilidad penal o acogerse a una colaboración eficaz.

"Cuando me reunía con él, siempre era para rechazar las imputaciones, no para confesar delitos", indicó.

Espinoza consideró que Castro debió haber recibido protección especial la Fiscalía, aun cuando no tuviera amenazas, debido a que era un testigo clave.

EXPROCURADORA AMPUERO. SOBRE JOSÉ MIGUEL CASTRO

Fiscalía falló al no cerrar la colaboración eficaz

Pese a importancia del exgerente municipal de Lima, Ministerio Público tardó demasiado en homologar dicha proceso.

REDACCIÓN

La exprocuradora anticorrupción Katherine Ampuero responsabilizó al Ministerio Público de no haber concretado el proceso de colaboración eficaz con el exgerente municipal de Lima José Miguel Castro Gutiérrez, quien fue hallado muerto el fin de semana en su vivienda en extrañas circunstancias.

La exfuncionaria explicó que, al no haberse cerrado ni homologado el acuerdo ante el Poder Judicial, José Miguel Castro no era colaborador eficaz legalmente en el juicio que se sigue contra la exalcaldesa de Lima Susana Villarán, por haber recibido financiamiento de las empresas corruptas Odebrecht y OAS.

Por tal motivo, Ampuero apuntó que esta situación imposibilita que lo testimoniado por Castro Gutiérrez pueda ser utilizado en la audiencia como pruebas válidas contra Villarán.

"El único responsable de que él no haya tenido la condición de colaborador eficaz es la Fiscalía", indicó. "No se cerró el acuerdo... no se puede usar la información que dio dentro de ese proceso", agregó la exprocuradora.


Ampuero dice que declaraciones como imputado sí se pueden usar.

PUEDEN USARSE

- El abogado constitucionalista Joseph Campos indicó que las declaraciones de José Castro sí podrán usarse en la audiencia contra Villarán. Sin embargo, remarcó que el inconveniente será que, si sus declaraciones son contrapuestas en una audiencia de pruebas, no podrá haber una respuesta al respecto.

PODRÁ SER LEÍDA

No obstante, Ampuero aclaró que aquellas declaraciones que José Miguel Castro haya brindado como imputado en el caso, durante la investigación preparatoria, sí podrán ser leídas durante el juicio. "Esas sí se podrán leer y debatir en juicio oral", afirmó.

PARLAMENTARIO HÉCTOR ACUÑA

Piden una Mesa Directiva que mejore imagen del Congreso

El legislador Héctor Acuña (Honor y Democracia) hizo énfasis en que la elección de la próxima Mesa Directiva correspondiente al periodo legislativo 2025-2026 debe estar conformada por integrantes que permitan mejorar la mancillada imagen del Poder Legislativo.



"(Ojalá) sea una Mesa Directiva distinta porque, francamente, la descalificación que tenemos es algo nunca visto. Entonces, me gustaría que tengamos una Mesa Directiva que, de alguna forma, nos permita mejorar la imagen", indicó el funcionario en otro medio.

Al ser consultado sobre la posibilidad de que su compañero de bancada, el legislador José Cueto, pueda ser propuesto como candidato a presidir la Mesa Directiva, Acuña no descartó que esto pueda suceder. "Es una opción", indicó al respecto el representante nacional.

PARA GARANTIZAR SEGURIDAD NACIONAL

Dina Boluarte renovará flota aérea de la FAP



Durante su participación en la ceremonia por los 40 años del sistema Mirage 2000, en la base de La Joya, la presidenta Dina Boluarte subrayó la importancia de modernizar la flota aérea con la que cuenta actualmente la Fuerza Aérea del Perú (FAP) para garantizar la seguridad nacional.

"La historia de los Mirage 2000 nos reconforta y nos inspira a seguir trabajando en la mejora de la capacidad de nuestra Fuerza Aérea, un tema desatendido por décadas, por descuido, por olvido, pero que nuestro Gobierno está decidido a cambiar. Modernizar nuestra flota aérea es clave para garantizar la seguridad nacional, el desarrollo y la capacidad de respuesta ante las emergencias", manifestó la mandataria durante su interlocución.

En esa línea, la jefa de Estado reiteró la decisión de su gobierno de renovar la flota aérea de la FAP. "Así buscamos responder un pedido largamente esperado de la Fuerza Aérea, institución que desde su creación ha hecho respetar la integridad territorial con compromiso y amor a la patria", destacó.



CRÓNICAS INTOLERANTES

MADELEINE OSTERLING LETTS

¡Hay que dar la cara y comprarse los pleitos!

Necesitamos profesionalismo y no eventos aislados; requerimos expertos, aunque debamos buscarlos en el extranjero, pero en especial, reformular el presupuesto nacional y asignarle una partida muy sustantiva que soporte la magnitud del desafío - como lo expone Jaime de Althaus con gran lucidez - (EC 21/06/25) que incluya INTELIGENCIA, laboratorios, muchísimos controles y operativos y, muy importante, que se haga con velocidad. La minería ilegal está creciendo en forma exponencial. Una "estrategia nacional" al 2030 puede ser muy vendedora en el papel, pero tiene que implementarse de inmediato; el tema está desbordado.

MININTER celebra operativos en la frontera con Ecuador, pero la destrucción de activos es solo una medida operativa y no estructural. Quemar retroexcavadoras o dragas reduce temporalmente la actividad, pero si los líderes - llenos de dinero - siguen libres, la reconstruirán rápidamente.

Desafortunadamente, no bastan las interdicciones o militarización, es indispensable encontrar alternativas económicas viables para las comunidades locales que dependen de ella. Es un medio de vida para cerca de un millón de personas, número bastante complicado de manejar. ¿Quién se está ocupando de la parte social?

El gobierno podrá desvivirse por desregular, flexibilizar trámites y ofrecer condiciones atractivas para la inversión, pero nada tendrá contundencia sino son capaces de controlar a la minería ilegal. Nadie arriesga en un país donde el Estado ha perdido soberanía en sus territorios mineros y donde impera la ley de la selva. El Estado de derecho – tan venido a menos en el Perú – y el principio de autoridad son esenciales para brindar confianza y estabilidad a la inversión.

MINEM ha reconocido que en el Corredor Minero del Sur circulan cerca de 200 camiones diarios transportando cobre ilegal. Con un precio de $5 por libra y una demanda que se duplicará al 2050, seguirá creciendo. Hoy es marginal, muy pequeña respecto de la producción total del país, pero hay casos registrados de ocupación en el tajo Sulfobamba (Las Bambas). Hace unos días esta ruta fue bloqueada por mineros informales, cerrando el paso a todos los camiones que transportaban concentrados de la minería formal y facilitándolo a sus propios camiones.

Sigo pensando que Las Bambas debió construir un mineroducto para el transporte de sus concentrados. Desafortunadamente este proyecto que conectaría a la mina en Apurímac con la planta de Tintaya en el Cusco (207 kilómetros) quedó fuera de la ecuación con la venta a MMG. Sabemos que es una inversión muy elevada pero el transporte por carretera ha sido un costosísimo suicidio. Las comunidades campesinas son emocionales y manipulables. Ver pasar todos los días camiones cargados de mineral que salen de una tierra que creen suya, genera reclamos irreconciliables sine die. Nada los calmará y podrían ser los mejores socios de la minería ilegal, que quizás les llene más los bolsillos.

A más inri, la minería informal/ilegal no solo distorsiona el mercado porque tiene costos mucho más bajos (no paga impuestos, ni cumple leyes laborales o ambientales) sino que inyecta mineral a la cadena formal para "blanquearlo" contaminando al mercado, porque genera incertidumbre sobre el origen del producto.

Pero su mayor aliado es el Congreso. Hay partidos, como el Bloque Magisterial, que tienen clarísimas conexiones con dirigentes de la minería informal/ilegal y que han propuesto la creación de un Registro que pretendería legitimar estas actividades clandestinas. Se ha postergado el dictamen de la ley MAPE, pero nada garantiza un buen resultado ni dentro de dos meses ni en el 2026. Las elecciones son un albur, pero lamentablemente este dinero ilícito logrará muchos curules y podríamos tener representantes aún más podridos.

Finalmente, el tibio ministro Montero ha adoptado una actitud absolutamente pasiva ante la gravedad del problema. Le dieron la confianza al gabinete Arana por ese pacto perverso con el Congreso, pero solo han demostrado ser un equipo de advenedizos e incompetentes. Son jefes solo para la foto.



Urge una pronta reorganización, señalan congresistas de RP.

BANCADA DE RENOVACIÓN POPULAR

Plantean declarar en emergencia el MP

Sería reestructurado durante doce meses en que se suspenderían cargos de fiscal de la Nación y supremos.

MARÍA TERESA GARCÍA

El grupo parlamentario Renovación Popular (RP) presentó la iniciativa legislativa que busca la reforma constitucional para garantizar el ejercicio autónomo e independiente de la función pública y la integridad funcional del Ministerio Público (MP).

El artículo primero de la iniciativa legislativa señala que la norma "tiene por objeto declarar en emergencia y reorganizar el Ministerio Público a través de la reforma de la Constitución, que garantice el ejercicio autónomo e independiente de la función pública y la integridad funcional del Ministerio Público".

La declaratoria de emergencia se efectuará por un tiempo improrrogable de doce (12) meses desde la entrada en vigor de la norma.

De acuerdo con el proyecto de ley, su implementación no irrogará gastos adicionales al Estado.

"Todas las actuaciones y decisiones señaladas en la presente reorganización del Ministerio Público serán financiadas con el Presupuesto Institucional del Pliego 022 - Ministerio Público durante el ejercicio presupuestal correspondiente y no conllevarán la creación de nuevas plazas laborales ni estructuras administrativas adicionales", indica.

Añade que durante el periodo de emergencia y reorganización, se suspenderá el ejercicio de funciones del fiscal de la Nación y de los fiscales supremos titulares que se encuentren habilitados y en funciones durante ese periodo.

Asimismo, la Junta Nacional de Justicia nombrará, mediante concurso público, a los miembros integrantes de la Junta Transitoria de Fiscales Supremos, la cual estará conformada por siete miembros, quienes deberán cumplir con los requisitos establecidos en el artículo 156 de la Constitución.

DEJÓ DE SER AUTÓNOMO

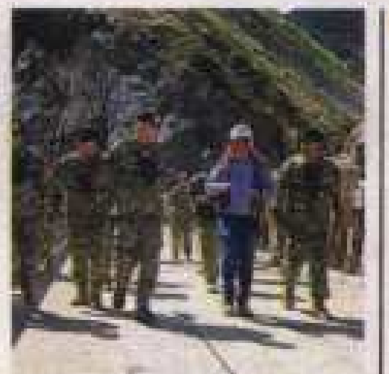
Como fundamente se señala que, en los últimos años, el MP no solo ha dejado de actuar como un ente técnico y autónomo, sino que ha asumido un rol político impropio, emitiendo pronunciamientos públicos, interviniendo en la agenda mediática y filtrando información selectiva respecto de investigaciones que tenían carácter de reservadas, para alimentar una narrativa ideológica.



De acuerdo con la iniciativa, la Junta Transitoria de Fiscales Supremos asumirá las funciones y atribuciones de la Junta de Fiscales Supremos, así como elegirá al fiscal de la Nación transitorio entre sus miembros.

Además, propondrá a la Junta Nacional de Justicia instaurar procesos disciplinarios con suspensión preventiva temporal de fiscales, independientemente de su nivel, que se encuentren comprometidos en hechos graves mientras dure el proceso de reorganización.

También elaborará y presentará ante el Congreso de la República el proyecto de Ley Orgánica del Ministerio Público y el proyecto de Ley de la Carrera Fiscal, para que este evalúe aprobarla en su integridad o introducir los cambios respectivos, que, de no aprobarla en un plazo máximo de 60 días, se dará por aprobada la versión enviada por la Junta.



EN PATAZ

Comando logra reducir delincuencia

El jefe del Comando Conjunto de las Fuerzas Armadas, general EP David Ojeda, afirmó que la criminalidad en la provincia de Pataz ha disminuido de manera significativa, gracias a la intervención del Comando Unificado desplegado en la zona.

Ojeda explicó que este grupo operativo, conformado por efectivos de las Fuerzas Armadas, la Policía Nacional y otras entidades del Estado, ha logrado restablecer el orden interno en esta región del país.

Según detalló, la presencia coordinada de las fuerzas del orden ha permitido a los pobladores retomar sus actividades diarias con mayor tranquilidad.

"El nivel de delincuencia ha bajado. No ha desaparecido, pero ha bajado. Muchos de los delincuentes que merodeaban la zona se han retirado al notar la llegada de nuestras fuerzas. Algunos aún permanecen ocultos, pero los encontraremos", aseguró el general David Ojeda.

SAC. TAMBIÉN RECOMIENDAN DENUNCIA CONSTITUCIONAL

Aprueban inhabilitar por 10 años a Betssy Chávez

REDACCIÓN

Ex primera ministra del gobierno de Pedro Castillo es sindicada de tener un papel clave en golpe de Estado de diciembre de 2022.

La Subcomisión de Acusaciones Constitucionales (SAC) del Congreso de la República, presidida por María Acuña Peralta, aprobó por mayoría recomendar la acusación constitucional y la imposición de una sanción de inhabilitación política por 10 años contra la expresidenta del Consejo de Ministros Betssy Chávez Chino, tras considerar su participación en los hechos del 7 de diciembre de 2022 como una grave afrenta al orden constitucional.

El informe final de la Denuncia Constitucional N.º 351/2021-2026, sustentado en el grupo de trabajo parlamentario, concluyó que Chávez habría vulnerado los artículos 38, 39 y 45 de la Carta Magna, al supuestamente colaborar en la ejecución del golpe de Estado fallido encabezado por el entonces presidente Pedro Castillo Terrones.

CONVOCÓ A LA PRENSA

Los miembros de la subcomisión analizaron las pruebas reunidas en el expediente, donde se señala que la exjefa del gabinete no solo habría estado presente en las coordinaciones previas al mensaje presidencial, sino que también habría convocado a periodistas de TV Perú para su cobertura.

Asimismo, el informe recoge testimonios que indican que la ex primera ministra habría dado instrucciones sobre la transmisión del mensaje, en el que se anunció la disolución del Congreso y la reorganización del sistema de justicia.

Además, se incorporaron elementos adicionales como la localización del discurso presidencial en una computadora de la Presidencia del Consejo de Ministros (PCM) y la versión del exministro del Interior, quien afirmó que se solicitó resguardo policial para la vivienda de Betssy Chávez.

HABRÍA MENTIDO

El documento también advierte que Chávez habría mentido al negar conocer el contenido del mensaje presidencial, pese a los indicios que la colocan como parte activa de su organización y difusión.

Vale mencionar que la denuncia fue presentada por la congresista Patricia Chirinos Venegas y contempla como sustento que la extitular de la PCM habría quebrantado el deber de honrar a la patria, actuar al servicio de la Nación y ejercer el poder dentro de los límites constitucionales.

La recomendación aprobada ahora pasará a la Comisión Permanente del Parlamento para su evaluación, y eventualmente podría ser debatida en el Pleno. Si se aprueba en ambas instancias, Betssy Chávez quedaría impedida de ejercer cualquier función pública durante una década.



Avanza denuncia constitucional contra Betssy Chávez.

CASTILLO PRESO

- Chávez Chino junto al expresidente Pedro Castillo Terrones son procesados por lo sucedido en diciembre de 2022, cuando el exmandatario intentó cerrar el Congreso de la República e intervenir las instituciones como el Ministerio Público.

TAMBIÉN HABILITAN ESPACIOS PARA OLLAS COMUNES

Mineros artesanales e informales acampan frente al Congreso

Decenas de mineros informales y artesanales instalaron un plantón indefinido en la avenida Abancay, en el Cercado de Lima, donde reclaman la ampliación sin condiciones del Registro Integral de Formalización Minera (Reinfo) y exigen que el Congreso apruebe sin más dilaciones la nueva Ley de la Minería Artesanal y de Pequeña Escala (MAPE).



Desde hace varios días, los manifestantes acampan frente a la sede legislativa, desafiando las bajas temperaturas, la humedad persistente y las garúas limeñas. El grupo, proveniente de distintas regiones del país, armó carpas y habilitó espacios para ollas comunes en medio de la vía pública, donde también instalaron baños portátiles con apoyo de familiares y vecinos que se han sumado a su medida de protesta.

SERÁ HASTA EL 31 DE DICIEMBRE DE ESTE AÑO

Ministro afirma que no habrá más prórrogas para el Reinfo minero

El ministro de Energía y Minas, Jorge Montero, confirmó que la ampliación del Registro Integral de Formalización Minera (Reinfo) hasta el 31 de diciembre de 2025 es una medida definitiva, conforme a lo establecido por la Ley 32213.



Precisó que la norma estipula que esta extensión será única y no contempla nuevas prórrogas. "La ley es clara en este punto: esta es la última oportunidad", subrayó.

Detalló que la ampliación solo beneficiará a quienes tengan registros activos y a aquellos cuyo estado esté suspendido por un período máximo de un año, contados hasta junio de 2025. Quienes superen ese plazo o no hayan demostrado actividad minera real no podrán acceder a esta prórroga.



LEVIATAN DE HOBBES

OTTO GUIBOVICH ARTEAGA

Israel, Israel

Israel invierte el 6.3 % de su PBI en ciencia y tecnología, lo que convierte a este pequeño país de 22 mil km² (del tamaño de Huancavelica) en líder mundial en investigación y desarrollo científico. Ha logrado trece premios Nobel, doce de ellos en ciencias; lo hecho en los últimos tiempos en materia de seguridad y defensa es, en gran medida, una expresión de lo anterior.

Tres hitos —de muchos en su historia— han marcado fuertemente la identidad israelí: la promesa bíblica de que los descendientes de Abraham tendrían una tierra donde asentarse, es decir, la "tierra prometida" o Canaán; la lucha por la libertad desde la esclavitud en Egipto liderada por Moisés, de retorno a Canaán; y la victoria de David sobre Goliat, que representa la victoria del talento sobre la fuerza. La lucha por la tierra prometida, la búsqueda de la libertad desde un país pequeño frente a otros gigantes, siguen vigentes.

El ataque terrorista en octubre de 2023 tomó por sorpresa a Israel, inusual para un país cuyos sistemas de inteligencia suelen estar dos pasos delante de los acontecimientos. Mil doscientos muertos, violaciones, secuestros de inocentes y otras atrocidades desataron una violenta respuesta contra Hamas, un proxy de Irán en la Franja de Gaza, y luego contra Hezbollah en territorios libaneses. Ambas organizaciones son financiadas, equipadas y entrenadas por el régimen de los ayatolás para destruir a Israel.

Hay dos operaciones israelíes de nivel "quirúrgico" que resaltan en esta guerra en proceso: la decapitación de los mandos de Hezbollah como corolario de un complejo ajedrez de inteligencia que incluyó estudio de hábitos, infiltración en su proceso de toma de decisiones, intervención en la cadena de suministros de equipos electrónicos, la capacidad para camuflar explosivos dentro de anticuados beepers y vendérselos a Hezbollah, que los usaba para evitar interceptaciones. Finalmente, a una hora determinada, los detonaron a distancia de manera simultánea, causando muertos y heridos en la cadena de mando, sumiéndolos en el caos para luego abatirlos con armas convencionales.

> Nada es perfecto, por cierto; si su adelanto tecnológico y talento les permite desarrollar acciones quirúrgicas, confirma que lo mismo pueden hacer en Gaza y evitar muertes, sobre todo de niños, quienes no eligieron nacer allá.

La operación "León Naciente" contra Irán fue igualmente excepcional. Primero, por la distancia de casi 2.000 kilómetros que separa a ambos países; y, fundamentalmente, por la "preparación", que consistió en abatir a los altos mandos de las fuerzas armadas, científicos nucleares y otros altos funcionarios iraníes en sus propios domicilios. ¿Cómo lo hicieron? Pues con un prolijo y anticipado trabajo de inteligencia para determinar las coordenadas de cada sitio. Simultáneamente, infiltraron pacientemente partes pequeñas de drones que se ensamblarían en territorio enemigo. Determinado el día (D), y mientras se vigilaban fronteras y cielos lejanos, desde dentro fueron golpeados quirúrgicamente y decapitada la cadena de mando. Luego vendría la acción más convencional de su fuerza aérea para doblarle las rodillas al régimen que desde 1989 ha sembrado el terror en el Medio Oriente.

La lucha de Israel por la supervivencia y la paz es extraordinaria. Enfrentar a Irán, que es 80 veces más grande territorialmente y con una población 10 veces mayor, recuerda a David contra Goliat. Nada es perfecto, por cierto; si su adelanto tecnológico y talento les permite desarrollar acciones quirúrgicas, confirma que lo mismo pueden hacer en Gaza y evitar muertes, sobre todo de niños, quienes no eligieron nacer allá. Ello perpetúa el odio y la violencia, opuestos a la paz que persigue.

Israel, Israel.

ALCÁNTARA DICE QUE SE EVALÚAN PROPUESTAS

Minjus niega que Perú se retire de Corte IDH

Pese a insistencia de bancadas en aprobar salida del Estado peruano, planteamientos se aquilatarán con criterio, señala.

REDACCIÓN

El ministro de Justicia y Derechos Humanos, Juan Alcántara, negó que el Estado peruano vaya a retirarse de la competencia de la Corte Interamericana de Derechos Humanos (Corte IDH).

En ese sentido, el funcionario aclaró que sí se evaluarán las propuestas de manera técnica y política que fueron presentadas por algunas bancadas parlamentarias en relación con que el Perú se retire de la entidad supranacional.

"El Perú nunca ha dicho que se va a retirar de la Corte IDH, sino que va a evaluar la posibilidad, cogiendo las alternativas que algunas importantes bancadas en el Congreso habían planteado y también un grupo importante de ciudadanos consideró, pero esto no significa que el Perú se vaya a retirar de la Convención (CIDH)", dijo al respecto.



Ministro Alcántara participó en un evento.

PROYECTOS

- **En lo que va de este periodo legislativo (2021-2026), bancadas como la de Renovación Popular, Alianza para el Progreso, Fuerza Popular e, incluso integrantes de Acción Popular, han presentado una serie de proyectos de ley para que el Estado peruano se retire de la competencia de la Corte IDH y demás organismos de derechos humanos bajo el pretexto de que socaban la soberanía nacional.**

SIN TENSIONES

En otro momento, el ministro de Justicia, quien participó en la presentación de la ampliación del servicio digital Alerta Registral, negó que al interior del Gabinete Ministerial existan tensiones o la presencia de un "premier en las sombras", como se ha señalado.

"El gabinete se mantiene firme, unido. No existe ningún tipo de tensiones. Yo creo que hay que entender eso, y seguimos trabajando por los objetivos comunes", aseguró.

ENVÍO DE RECLUSOS

Alcántara también comentó que el Gobierno se encuentra evaluando la posibilidad de enviar presos a El Salvador, al tratarse de una situación que involucra aspectos constitucionales y legales.

"No es una decisión que se pueda tomar de inmediato, pero tampoco se puede descartar", señaló.

Asimismo, precisó que no se ha hablado de cuál sería la suma de dinero que el Perú debería asumir por cada presidiario enviado al país centroamericano.



TRAS DECLARACIONES DE MINISTRO DE JUSTICIA

Rospigliosi critica retroceso del Gobierno respecto a salida de Corte IDH

El congresista Fernando Rospigliosi cuestionó al Gobierno por lo que consideró un retroceso en la postura sobre el eventual retiro del Perú de la Corte Interamericana de Derechos Humanos (Corte IDH).

Según el parlamentario de Fuerza Popular, el Ejecutivo cedió ante presiones externas y mostró una actitud débil frente a la llamada "caviarada internacional".

"El Gobierno retrocede por miedo a la presión internacional", afirmó Rospigliosi, tras las declaraciones del ministro de Justicia, Juan Alcántara, quien aseguró que el Perú no tomó una decisión definitiva sobre abandonar la Corte IDH.

El legislador calificó de contradictorias las expresiones del titular de Justicia y lo acusó de encubrir la falta de determinación del Ejecutivo.



INVOLUCRADO EN EL CASO "LOS DINÁMICOS DEL CENTRO"

Eduardo Reyes sale libre tras vencer su prisión preventiva

Eduardo Reyes, conocido como el 'Doctor', será liberado del penal de Ancón donde estuvo recluido, luego de que el Poder Judicial ordenara su inmediata excarcelación, debido a que el mandato de prisión preventiva de 36 meses que se le impuso y que se amplió por dos meses más, venció el pasado 24 de junio, medida dictada por el juez Jorge Chávez Tamariz.

Reyes, exfuncionario de la Dirección de Transportes del Gobierno Regional de Junín, está acusado presuntamente por varios delitos, entre ellos el de organización criminal.

Además, se le implica con el prófugo líder de Perú Libre, Vladimir Cerrón, y a la presunta organización criminal denominada "Los dinámicos del centro".

La resolución fue emitida el último miércoles 25 de junio, de acuerdo con lo que prescribe el artículo 273 del Código Procesal Penal respecto al vencimiento del plazo sin haberse dictado sentencia de primera instancia.

En ese sentido, de oficio, se le otorga inmediata libertad al imputado por vencimiento de la medida de prolongación de prisión preventiva. Sin embargo, el juez Chávez Tamariz señaló que Eduardo Reyes continúe de aquí en adelante la investigación preparatoria que se le sigue por el caso "Los dinámicos del centro", bajo mandato de comparecencia con restricciones por el plazo de 36 meses.

EN LOS CASOS LOMAS DE ILO Y HOSPITAL DE MOQUEGUA

Expresidente Martín Vizcarra confía en que PJ lo absolverá

El expresidente Martín Vizcarra confía en que el Poder Judicial (PJ) emitirá un fallo favorable absolviéndolo de las acusaciones por las que viene siendo investigado en el caso de los proyectos Lomas de Ilo y Hospital de Moquegua.



Vizcarra cuestionó las declaraciones del fiscal miembro del Equipo Lava Jato, Germán Juárez Atoche, quien aseguró que el exmandatario sería sentenciado en octubre próximo.

"Juárez muestra estar absolutamente ajeno y desconoce los plazos porque ya no va a los juicios orales y manda a su adjunto. En el requerimiento de prisión preventiva que solicitó en mi contra se mostró balbuceante, sin contundencia ni ideas claras", precisó el imputado.

Luego, expresó su fe en salir libre de este caso. "Con todo lo que estamos aclarando en el juicio oral, no tengo la menor duda en que la sentencia va a ser absolutoria porque no hay cómo demostrar la entrega y recepción del dinero", concluyó el exmandatario.

APELARÁ ANTE LA CORTE SUPREMA DE EEUU

López Aliaga no baja los brazos con Brookfield

Defensa tratará de demostrar que la compra de Rutas de Lima se hizo cuando estaba preso Marcelo Odebrecht.

Rafael López Aliaga, alcalde de Lima, advirtió que su gestión enfrentará a la empresa canadiense Brookfield, luego de sufrir la derrota jurídica en la Corte de Apelaciones de Columbia, Estados Unidos, que confirmó dos laudos arbitrales a favor de la operadora de los peajes de Puente Piedra por cerca de 200 millones de dólares.



Dice que no se rendirá ante la corrupta Odebrecht.

Este caso se refiere al contrato de concesión con Rutas de Lima que firmó en 2013 la exalcaldesa Susana Villarán.

Según la defensa de la comuna capitalina, dicho contrato se registró mediante un acuerdo ilegal y corrupto, donde existieron coimas y fraudes.

"Confío en la gestión de contraataque de la Municipalidad de Lima en Estados Unidos. Hemos solicitado, básicamente, que Brookfield muestre los documentos", aseguró el burgomaestre limeño.

Para López Aliaga, la pugna se origina en un acto de corrupción que implica a una funcionaria pública y a la complicidad de la Fiscalía y el Poder Judicial en Perú, instituciones que, luego de casi ocho años, aún no inician el juicio oral del caso que involucra a Villarán.

El alcalde remarcó que la actual administración heredó prácticamente un caso perdido, porque los laudos arbitrales desfavorables se emitieron antes de que él llegara al sillón municipal. "Los laudos, cuando yo llegué como alcalde, ya estaban perdidos. Empecemos por eso", aclaró López Aliaga, quien anunció que apelará ante la Corte Suprema de Estados Unidos.

"Al ocupar un cargo de funcionario público, la ley peruana me exige no bajar los brazos y apelar hasta la última instancia", indicó.

La municipalidad tratará de demostrar en Estados Unidos que la compra de Rutas de Lima por parte de Brookfield no se realizó legalmente, ya que la adquisición se hizo cuando Marcelo Odebrecht estaba preso y sentenciado a 18 años de cárcel, y eso, en todas partes del mundo, se llama lavado de activos.

JUGADA DE BROOKFIELD

- "Dentro de la estrategia municipal anterior del señor Muñoz estuvo contratar un estudio de abogados que era el estudio de abogados de Brookfield. Pero, ¿cómo usted va a contratar como abogado municipal al miembro de un estudio de abogados que trabaja para Brookfield?", señaló López Aliaga.



CONTUNDENTE REALIDAD

JAIME MIRANDA SOUSA DÍAZ

El derecho de propiedad en el Perú

El artículo 70.º de nuestra actual Constitución —y no el 60.º— es el que frena el afán mercantilista de la izquierda actual (socialista) de convertir al Estado en empresario, como lo hizo el general Velasco. Señalo esto porque el artículo 60.º limita el crecimiento empresarial del Estado al disponer: "Solo autorizado por ley expresa, el Estado puede realizar subsidiariamente actividad empresarial; directa o indirectamente, por razón de alto interés público o de manifiesta conveniencia nacional".

Exigir la aprobación del Congreso para que el Estado realice una actividad empresarial constituye un freno político y no técnico, dado que el Congreso es un ente político, no técnico. Sin embargo, el artículo 70.º de la Constitución también establece un límite fundamental al intervencionismo estatal, al decir: "El derecho de propiedad es inviolable. El Estado lo garantiza. Se ejerce en armonía con el bien común y dentro de los límites de ley. A nadie puede privarse de su propiedad sino, exclusivamente, por causa de seguridad nacional o necesidad pública, declarada por ley, y previo pago en efectivo de indemnización justipreciada que incluya compensación por el eventual perjuicio. Hay acción ante el Poder Judicial para contestar el valor de la propiedad que el Estado haya señalado en el procedimiento expropiatorio".

En otras palabras, si un gobierno obtiene autorización del Congreso para realizar una función empresarial, debe invertir recursos propios, ya que no puede, como en el pasado, expropiar empresas sin un pago justo. El régimen de Velasco expropió numerosas empresas pagando con bonos sin respaldo, como los creados durante el gobierno de Belaunde, que solo han sido honrados a extranjeros o a peruanos económicamente poderosos.



Para que el derecho de propiedad sea seguro para uno, debe serlo para todos. Y para evitar que el Estado vuelva a apropiarse arbitrariamente de propiedades privadas, es indispensable que primero pague por aquellas que ya ha expropiado injustamente. No hacerlo es aceptar que, en el Perú, el derecho de propiedad no está garantizado.



Si Velasco hubiera estado obligado a pagar en efectivo por cada empresa expropiada, no habría podido transformar al Estado peruano en un empresario. Con la actual Constitución, para seguir ese mismo camino, un gobierno tendría primero que obtener aprobación del Congreso para crear una empresa estatal, y luego disponer del dinero necesario para comprarla legalmente. No podría simplemente apropiarse de ella, como ocurrió en la década de 1970.

Por ello, los empresarios —especialmente aquellos que tienen sus empresas incorporadas en el Perú y no en el extranjero— deben ser plenamente conscientes del riesgo que implica una Asamblea Constituyente que altere el enfoque económico y jurídico de la actual Constitución.

Para que el derecho de propiedad sea seguro para uno, debe serlo para todos. Y para evitar que el Estado vuelva a apropiarse arbitrariamente de propiedades privadas, es indispensable que primero pague por aquellas que ya ha expropiado injustamente. No hacerlo es aceptar que, en el Perú, el derecho de propiedad no está garantizado.



LA COLUMNA DE DON ISAAC

ISAAC HUMALA

Justicia en Perú es establo de Augías

En axiología, la justicia es el máximo valor. En Perú son: Ministerio de Justicia; Junta Nacional de Justicia, que nombra y depone a todos los jueces y fiscales; Poder Judicial o Corte Suprema; Jurado Nacional de Elecciones, que administra justicia en materia electoral; Ministerio Público o Fiscalía, que participa en la administración de la justicia penal con la denominación de «Fiscal de la Nación»; Defensor del Pueblo y Contralor de la República. A pesar de quelos 20 poderes del Estado, 7 se ocupan de la justicia, el Perú es establo de Augías.

Heracles logró la maravilla de limpiar el establo de Augías en un solo día, derivando un río. En estos días, el hedor de la justicia en el Perú ha llegado al colmo. La JNJ ha revocado lo resuelto por la JNJ anterior, que fue defenestrada, revocando la condena de Patricia Benavides por absolución, restituyéndola en su categoría de Suprema y en el cargo de Fiscal de la Nación.

La JNJ actual ha elaborado una resolución falsa, ni publicada en el diario «El Peruano» y que no ha sido objeto de audiencia; documento falso que quisieron obligar a firmar a la secretaria de la JNJ, quien ha preferido renunciar a delinquir.

En el Código Civil, se define que el acto jurídico tiene 4 elementos esenciales: plena capacidad de las partes, objeto física y jurídicamente posible, fin lícito y observancia de la forma prescrita bajo sanción de nulidad. Significa que, con esta seudoresolución, ya no es posible la reposición de Benavides porque la nueva fiscal Delia Espinoza ya fue nombrada por la única entidad que puede nombrar al Fiscal de la Nación, que es «la Junta de Fiscales Supremos». Artículo 158 Constitución.

Es delito gravísimo contra la fe pública, prevaricato cometido en banda por 6 de los 7 miembros de la JNJ. Obliga al actual jefe del Ministerio Público, Delia Espinoza, a aprovechar esta gravísima situación para limpiar el «establo»; empezando por las aberraciones de la Constitución:

a) que define al Ministerio Público como entidad que establece qué es penal y qué no, en vez del juez, quien es el que administra justicia;

b) que pone rimbombantes nombres «Ministerio Público», «Fiscal de la Nación», cuando simplemente es Fiscalía judicial penal.

La Fiscalía es poder autónomo. No es subordinada de la JNJ. Los miembros de la JNJ han cometido delito común, en consecuencia, deben ser denunciados.



EL TONEL DE DIÓGENES

ALEJANDRO TUDELA CHOPITEA

Vizcarra inhabilitado, pero...

Como consecuencia de su cuestionable gestión presidencial, a la que llegó contribuyendo con felonía a la caída del presidente PPK, Martín Vizcarra ha acumulado el récord cuasi Guinness de tres inhabilitaciones para el ejercicio de la función pública impuesta por dos diferentes Congresos de la República. Está, pues, impedido por triplicado para candidatear a cualquier cargo de elección popular –de Jefe de Estado a regidor municipal– y todos los recursos impugnativos que ha planteado ante la justicia constitucional u ordinaria y el JNE han sido denegados.

Sin embargo, con un cinismo a ultranza se pasea por las calles y utiliza los medios y redes sociales para vender la imagen de ser un perseguido político a quien se le ha privado del derecho ciudadano de ser elegido, y hasta le toca la puerta a la Comisión Interamericana de DD. HH. a ver si lo adopta como víctima del Estado. ¡Vaya ostra!

Veamos el fondo del asunto. A Vizcarra, a quien de antaño le dicen "Lagarto", dado que gozaba de la prerrogativa constitucional del antejuicio y juicio político, las denuncias formuladas en su contra tramitadas en el Parlamento dieron lugar a las inhabilitaciones de marras y a que se le forme causa penal por los presuntos delitos contra la administración pública que se le imputan. Empero, pasan los años y ninguno de los procesos ha producido sentencia condenatoria alguna, por lo que ante los incautos que busca sorprender aparece como "inocente" y damnificado al sufrir únicamente sanciones políticas supuestamente arbitrarias. Es decir, mientras el sistema de justicia camina como cangrejo, la falacia le funciona.

Lo que nos lleva a lo que acaba de ocurrir y que comprueba que las presuntas fechorías y tropelías corruptas de Vizcarra vienen de antes de su reprochable paso por Palacio de Gobierno. En efecto, como otrora gobernador regional de Moquegua también carga una pesada mochila penal por la que la fiscalía pidió al juzgado su detención preventiva por seis meses. Los elementos de convicción en su contra son graves y fundados, y resulta razonable el peligro procesal. Pero nones, el juez, después de una soporífera y poco convincente lectura del fallo, desestimó el pedido y solo ordenó mandato de comparecencia con restricciones. Conclusión: Vizcarra proseguirá las andanzas. El Ministerio Público, por supuesto, apelará, pero...

Frente a todo ello, resulta lícito aventurar que el conocido "Lagarto" goza hasta ahora de una justicia "a su medida" y que continuará suelto en plaza victimizándose y contaminando más la ya enrarecida campaña electoral. ¿Quién o quiénes lo protegen al igual que a la corrupta exalcaldesa Villarán? ¿Hasta cuándo? ¡Amén!

ASEGURA LUIS MIGUEL CAYA



AARÓN SALOMÓN



"Martín Vizcarra está buscando un asilo político"

Abogado y exconsejero regional de Moquegua sostuvo que el Poder Judicial es "cómplice" del expresidente por no dictarle prisión preventiva por seis meses.

¿Qué opina de que se le haya dictado impedimento de salida del país a Martín Vizcarra y no prisión preventiva?

Estoy decepcionado de la justicia de nuestro país. Le han entregado el salvoconducto para su asilo político en cualquier embajada de cualquier país. El Poder Judicial ha permitido que, una vez que se sentencie a Martín Vizcarra, este pueda buscar un asilo político. Todos los indicadores señalan que Vizcarra va a buscar un asilo político.

¿Existían los elementos probatorios para dictar prisión preventiva por 6 meses para Martín Vizcarra?

Existen graves y razonables indicios para determinar que Martín Vizcarra va a ser condenado. Vizcarra siempre ha dicho que él contrató a UNOPS para que eligiera a la empresa ganadora, pero el señor Edmer Trujillo Mori, gerente general del Gobierno Regional de Moquegua, ministro de la gestión de Vizcarra y su hombre de confianza, ha dicho que UNOPS solamente recomendaba y que quien tenía la decisión de entregar la concesión era Vizcarra. Estamos hablando tanto del caso Lomas de Ilo como del Hospital de Moquegua.

Vizcarra, según la Fiscalía, recibió 2.3 millones de soles en coimas de las empresas Obrainsa e ICCGSA, a cambio de los proyectos Lomas de Ilo y el Hospital de Moquegua, respectivamente.

Así es. Se tiene la ruta del dinero, los peritajes contables, la ubicación georreferencial del señor Vizcarra. Se tiene absolutamente todo. El señor Vizcarra sabe perfectamente que va a ser sentenciado a más de 15 años de cárcel y por eso está jugando a alargar el proceso hasta después de las elecciones de 2026: quiere ser candidato presidencial no solo para ser presidente, sino también para tener inmunidad.

En cuanto al arraigo laboral de Vizcarra, él dijo que trabaja para una empresa en donde su esposa, Maribel Díaz, figura como gerente general.

Estos documentos presentados por Vizcarra solamente han querido sorprender al juez, porque, a mi entender, estos contratos son falsos. El contrato con la empresa Urbaniza 3D, donde la gerente es Maribel Díaz Cabello, esposa de Vizcarra, y las accionistas son las hijas de Vizcarra, es de locación de servicios. ¿Al ser locador de servicios, el señor Vizcarra tiene una jornada laboral? ¿Tiene la obligación de acudir a un centro de trabajo? ¿Se le paga EsSalud, ONP, a la Sunat? No puede ser considerado como un arraigo laboral.

¿Esta empresa existe? ¿Qué tipo de actividades realiza?

Esta empresa recién inicia sus actividades comerciales en el tercer trimestre del año 2024; es decir, hace no más de un año. Además, la empresa se creó solo con 5 mil soles de patrimonio.

Vizcarra también dijo que trabajaba para su partido Perú Primero.

Es totalmente falso. El abogado de Vizcarra no ha podido aportar una planilla de pago, una boleta de pago o un recibo por honorarios. Solo presentaron un contrato donde se le daban algunas funciones.

El abogado de Vizcarra aseguró que iban a presentar unos documentos a las embajadas de Brasil y Bolivia, señalando que no iban a requerir ningún tipo de asilo, pero esto no ha ocurrido.

Aun así, ¿qué seguridad tenemos de que no vayan a tocar la puerta de otro país? Me parece risible cuando dicen que han entregado el pasaporte electrónico y diplomático, el cual ya no tiene valor para Vizcarra. ¿Acaso cuando alguien va a buscar un asilo político tiene que llevar pasaporte? ¿Para cruzar la frontera de Desaguadero hacia Bolivia se tiene que presentar pasaporte? Con el DNI simplemente se puede cruzar la frontera. Entonces, el tema de presentar documentos a embajadas o pasaportes son simplemente leguleyadas.

El fiscal Germán Juárez Atoche alertó que Vizcarra podría huir hacia Bolivia por Puno. ¿Esa sería su ruta de escape?

Sí, es la teoría que siempre hemos manejado. En diciembre de 2024 nosotros hicimos público un plan de fuga de Vizcarra y logramos frustrar esa decisión, y hoy Vizcarra está buscando un asilo político. Lo que intenta es salir del país con un salvoconducto. Por eso es que yo considero que el Poder Judicial ha sido cómplice de Vizcarra.

Al no dictar prisión preventiva contra Vizcarra, ¿el PJ le ha allanado el camino para que solicite asilo?

Sí, el PJ es cómplice de lo que va a hacer el señor Vizcarra. Con esta decisión judicial, prácticamente ha recibido un salvoconducto.

¿Su destino va a ser, entonces, el asilo?

Es la única posibilidad que tiene Vizcarra para no morir en la cárcel.

HAY FAVORITISMO A VIZCARRA

El exconsejero de Moquegua acusa al Poder Judicial de complicidad por no dictar prisión preventiva contra el expresidente.
Caya sostiene que Vizcarra planea evadir la justicia con un salvoconducto rumbo al extranjero.
Asimismo, afirma que el arraigo laboral presentado por Vizcarra es falso y no debería ser considerado por el juez, y asegura que la ruta de fuga del exmandatario sería hacia Bolivia, vía Puno, con solo su DNI.
Según Caya, Vizcarra busca postular en 2026 para obtener inmunidad y evitar 15 años de cárcel.





POR HELADAS, NIEVE Y GRANIZO

VACUNARÁN A CAMÉLIDOS

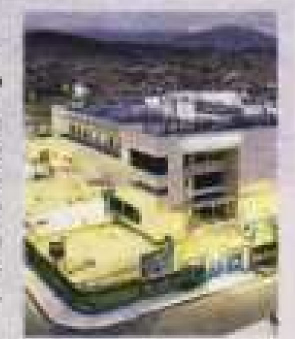
Con el inicio del invierno, en la zona andina empezó la temporada de heladas, nieve y granizo, que afecta a la población de camélidos sudamericanos. Por eso, el Gobierno Regional de Tacna, a través de la Dirección Regional de Agricultura, inició una campaña veterinaria y forraje.



EN HUARMEY, REGIÓN ÁNCASH

CONSTRUCCIÓN DE NUEVO HOSPITAL

La construcción del nuevo Hospital de Huarmey, en la región Áncash, ya tiene un 83.74 % de avance físico. Este proyecto, que cuenta con una inversión superior a los S/223 millones y va a beneficiar a más de 33,000 habitantes de ese departamento, es desarrollado bajo la modalidad de Obras por Impuestos (OxI).



CONTRALORÍA. EN 248 GOBIERNOS LOCALES DE 24 REGIONES

1,533 cámaras y 1,000 equipos de comunicación inoperativos

El 32% de comunas carece de un centro de videovigilancia, Auditores también hallan 378 vehículos en mal estado y 133 serenos sin protección.



Limitaciones afectan la capacidad operativa para mantener el orden y la seguridad ciudadana.

Un total de 1,553 cámaras de videovigilancia inoperativas; 1,054 equipos de radiocomunicación que no funcionan y 378 vehículos en mal estado fueron hallados durante el operativo "Servicios de seguridad ciudadana ejecutados por los gobiernos locales", ejecutado por la Contraloría General en 248 gobiernos locales ubicados en las 24 regiones del interior del país.

La intervención, desarrollada del 8 al 14 de mayo, evidencia limitaciones que afectan la capacidad operativa de las municipalidades para mantener el orden, la seguridad ciudadana y la tranquilidad pública.

CÁMARAS DE VIDEOVIGILANCIA

El órgano de control detectó que el 20% (1,553) del total de 6,144 cámaras de videovigilancia instaladas por los gobiernos locales en puntos estratégicos se encuentran inoperativas, afectando la capacidad de monitoreo continuo de los espacios públicos.

El mayor número de estos equipos en mal estado se concentran en los gobiernos locales supervisados de Arequipa (255 equipos), La Libertad (180), Lima Provincias (153), Cusco (150) y Piura (134).

RADIOCOMUNICACIÓN

Durante el operativo también se verificó que el 19% (1,054) de los 5,502 equipos de radiocomunicación (fijos, móviles y portátiles) encontrados no están operativos, lo cual restringe la comunicación efectiva durante las intervenciones del personal de serenazgo.



La mayor cantidad de estos equipos malogrados pertenecen a las municipalidades supervisadas de las regiones Piura (259), Lima Provincias (119), Arequipa (83), Ayacucho (82) y Ucayali (71).

VEHÍCULOS INOPERATIVOS

El 14% (378) de los 2,618 vehículos asignados al patrullaje municipal se encuentran inoperativos, lo que limita la capacidad de respuesta ante situaciones de inseguridad. Estos vehículos en mal estado se concentran en Lima Provincias (45), Cusco (36), Tacna (30), Ica (25) y Áncash (21). Comprende camionetas, miniván, vehículos, motocicletas y bicicletas, inclusive.

SERENOS SIN PROTECCIÓN

El operativo también ha permitido conocer que el personal de serenazgo que labora en el 63% (133) de los gobiernos locales supervisados carece de todo el equipo de protección personal para combatir la delincuencia y la inseguridad ciudadana, situación que puede exponer la integridad de estos trabajadores.

A ello se suma que el 20% (49) de entidades les entrega equipamiento parcial a los serenos, siendo recurrente la falta de chalecos antibalas, rodilleras y coderas.

PLANES OBJETIVOS ESPECÍFICOS

La Contraloría General ha recomendado la elaboración e implementación obligatoria de planes objetivos específicos para el servicio de serenazgo en todos los gobiernos locales, alineados con directivas nacionales y bajo enfoque de gestión de riesgos. Esto permitirá optimizar el uso de recursos, fortalecer la capacidad operativa y mejorar la articulación del sistema de seguridad ciudadana.



CONVENIO CLAVE

Perú y Francia fortalecerán los COAR

El ministro de Educación, Morgan Quero, inició una visita oficial a París (Francia) con el fin de fortalecer la cooperación internacional en el sector educativo y suscribir un convenio clave que beneficiará a los alumnos de los 25 Colegios de Alto Rendimiento (COAR) del país.

La firma del convenio será con el Instituto Francés de Investigación para el Desarrollo (IRD). El acuerdo fortalecerá la formación científica de los estudiantes de los COAR, facilitando su participación en proyectos de investigación, talleres y actividades que promueven el liderazgo juvenil, la inclusión de mujeres en la ciencia y el respeto a la identidad cultural.

RETOS DEL SIGLO XXI

"Este convenio con el IRD representa una oportunidad única para que nuestros estudiantes de los COAR desarrollen habilidades científicas de nivel internacional, con especial énfasis en promover la participación femenina y fortalecer nuestra identidad cultural. Estamos comprometidos con una educación que prepare a los jóvenes peruanos para los retos del siglo XXI", destacó Quero.

El convenio busca consolidar espacios de encuentro entre los estudiantes y los investigadores del IRD para el desarrollo de iniciativas científicas innovadoras en un ambiente de colaboración intercultural y científico.



TENDENCIA INTERNACIONAL IMPACTA EN EL TIPO DE CAMBIO

Dólar sufre su mayor caída en más de 15 semestres y llega a S/ 3.54

Se debilita frente a otras monedas, y el sol se fortalece por factores internos como el buen desempeño exportador.

El precio del dólar en Perú ha experimentado una caída significativa en los últimos meses, alcanzando recientemente la cifra de S/ 3.54, un nivel que no se registraba desde hace cinco años. Este hecho coincide con el inicio de la pandemia del covid-19 en marzo de 2020, cuando el dólar también tocó niveles similares, según los datos publicados por el Banco Central de Reserva (BCR).

El economista Enrique Castellanos, profesor de Economía en la Universidad del Pacífico, explicó a la Agencia Andina que la devaluación del dólar en el país ha sido constante en los últimos tres meses. Actualmente, la cotización se mantiene entre S/ 3.53 y S/ 3.54, niveles que no se veían desde antes de la emergencia sanitaria mundial. Castellanos agregó que diversos factores internacionales están influyendo en esta situación.

A nivel global, uno de los principales catalizadores de la apreciación del peso peruano frente al dólar es la expectativa de una reducción en las tasas de interés en Estados Unidos. La Reserva Federal (Fed) ha indicado que es probable que baje las tasas en lo que resta de 2025 y que esta tendencia se mantenga en 2026.

El economista señaló que esto hace que muchos inversionistas retiren sus capitales de dólares, buscando monedas más fuertes como el euro y la libra esterlina. La mayor demanda de monedas europeas y de otras regiones ayuda a fortalecerlas frente al dólar, contribuyendo a la depreciación global de la moneda estadounidense.

El experto destacó que esta depreciación del dólar no es exclusiva del Perú, sino que forma parte de una tendencia mundial. En los mercados internacionales, el euro ha pasado de 1.04 a 1.18 en su cotización respecto al dólar, mientras que la libra esterlina ha aumentado de 1.25 a 1.38. Además, también se observa una caída en el valor del yen japonés frente al dólar, lo cual refleja un contexto global de debilitamiento de la moneda estadounidense.

Aunque las proyecciones indican una tendencia decreciente en el valor del dólar a nivel internacional, diversos factores económicos y políticos podrían influir en la cotización futura. La atención del mercado se mantiene en las decisiones de la Reserva Federal y en cómo evolucionan los escenarios económicos globales y locales.

A nivel interno, el economista Enrique Castellanos resaltó que Perú mantiene una balanza de pagos favorable, situación que también contribuye a la apreciación del sol frente al dólar.

LUIS BORJA



El precio del dólar llegó a niveles de prepandemia.

COTIZACIÓN SE MANTENDRÁ

- Para Enrique Castellanos, si las condiciones actuales persisten, el dólar se mantendrá en un rango de entre S/ 3.50 y S/ 3.60 durante el resto del 2025. Aunque existe la posibilidad de una recuperación del dólar en ciertos momentos, los expertos manifiestan que la tendencia predominante apunta hacia la estabilidad o incluso hacia una ligera depreciación de la moneda estadounidense respecto al sol.

5.8

POR CIENTO

descendió el dólar en los primeros seis meses de 2025.

EL KUNAK

JUAN CARLOS RUIZ RIVAS



El silencio telúrico de Dina TV

Llego a Lima luego de tres semanas viajando por algunos países del África subsahariana. Tras quedar maravillado con [Cataratas Victoria] → las cataratas Victoria (Zimbabwe), Ciudad del Cabo (Sudáfrica) y visitar la celda donde Mandela pasó encarcelado 19 años de su vida en [Rhode Island] → Robben Island, encuentro Lima tomada por una intensa llovizna que viene causando estragos en una urbe no diseñada para enfrentarla.

El temblor que asustó a los limeños días antes de que aterrizara nos tiene preocupados ante un posible terremoto que ese prolongado silencio telúrico tendría pendiente para esta parte del planeta.

Pero el silencio telúrico no fue el único que reencontré. La presidenta Boluarte mantiene un silencio con medios de prensa que supera los 250 días. Y el domingo despertamos con un silencio forzado perpetrado por no sabemos qué mafia u organización criminal, quitándole la vida al exgerente municipal José Miguel Castro.

Lo más irónico es que la denuncia de la semana contra el gobierno es haber descubierto que la presidenta Boluarte tuvo la trilladísima idea de imitar un programa propio en televisión nacional, como en su momento lo tuvieron presidentes como Hugo Chávez y Nicolás Maduro (Venezuela), Rafael Correa (Ecuador), Evo Morales (Bolivia), Cristina Fernández de Kirchner (Argentina), Andrés Manuel López Obrador (México) y Daniel Ortega (Nicaragua).

Supongo que el objetivo sería contrarrestar su alicaída imagen pública, esa que se refleja en las encuestas de opinión con una cifra que fluctúa entre los márgenes de error: 43%.

Irónico, porque la idea entra en profunda contradicción con el silencio al que nos tiene acostumbrados. ¡Me explico!

No es que los silencios gubernamentales sean buenos o malos. O son estratégicos o no lo son. Si el gobierno tuviese una política de comunicación [transparencia] → transparente informativa, los silencios gubernamentales y, en especial el de la presidenta Boluarte, serían estratégicos. Pero cuando esta no existe —como es el caso— los silencios cómplices se convierten en comportamientos evasivos de una realidad que no queremos aceptar.

Lo cierto es que imaginar un programa dominical donde la presidenta hable de su visión del país y de su gestión gubernamental no es una idea descabellada. Pero no basta con imaginarlo sin desmenuzar profesionalmente el impacto que tendría en la opinión pública, en especial si la protagonista carece de las competencias necesarias para lograr el objetivo de comunicación deseado.

Cierto es también que hoy la tecnología, la inteligencia artificial y el control de información permiten salvar muchas de las deficiencias comunicacionales que tendría la conductora del programa, pero eso no quita el problema de fondo: no es el medio de comunicación el verdadero problema, sino el producto que pretendemos mostrar.

Un mal mensajero siempre será contraproducente para lograr el objetivo de difusión. El reto es que cumpla con el ABC de una comunicación estratégica: que el mensaje sea verosímil y/o creíble. Lamentablemente, este gobierno carece de ello.

COBRE, HIERRO Y ORO LIDERAN RETROCESO

Producción nacional del sector Minería e Hidrocarburos cae 6.92 % en mes de mayo

Pese al descenso general, algunos minerales mostraron un comportamiento positivo. Zinc crece 7.2%, mientras que el plomo aumenta 4.8%.


La producción de hierro, molibdeno, cobre y oro tuvieron un retroceso en mayo.

En mayo de 2025, el sector Minería e Hidrocarburos experimentó una contracción de 6.92% en comparación con el mismo mes del año anterior, según informó el Instituto Nacional de Estadística e Informática (INEI). Esta caída se debió principalmente al retroceso del subsector minero metálico, que descendió 7.20% debido a menores volúmenes de producción de varios minerales clave.

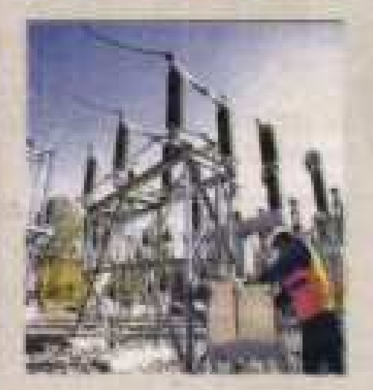
Entre los metales con mayores caídas destacaron el hierro (-62.8%), el molibdeno (-24.1%), el cobre (-5.0%) y el oro (-4.7%), todos con un peso significativo en la canasta exportadora del país. Estos resultados reflejan una menor actividad extractiva, que podría estar vinculada a factores operativos, sociales o a la baja en los precios internacionales de algunos metales.

Pese al descenso general, algunos minerales mostraron un comportamiento positivo. La producción de zinc creció 7.2%, mientras que el plomo aumentó 4.8%, el estaño 4.5% y la plata 1.6%. Estos repuntes, sin embargo, no lograron compensar la fuerte caída de los metales de mayor volumen e importancia comercial.

El subsector hidrocarburos también se contrajo, con una variación negativa de 5.07% respecto a mayo de 2024. El resultado obedeció a una significativa reducción en la extracción de líquidos de gas natural (-16,0%) y gas natural (-6,4%). En contraste, la producción de petróleo crudo mostró un sólido crecimiento de 17,2%, impulsado por la recuperación de pozos y mayores operaciones en ciertas zonas productoras.

SUBSECTOR ELECTRICIDAD AUMENTÓ 1.91 % EN MAYO

• La producción del subsector electricidad se incrementó en 1.91% respecto a mayo de 2024, impulsada por la mayor generación de energía de origen hidroeléctrico (14.04%) y energías renovables eólica-solar (7.15%); sin embargo, se redujo la generación termoeléctrica en 17.11%.





DESDE AYER

Se exige clave para compras con tarjetas nuevas

Desde ayer si recibes una nueva tarjeta de crédito o débito, ya no bastará con pasarla por el POS: ahora deberás ingresar también tu clave secreta (PIN) para validar tus compras presenciales.

Esta es una de las nuevas exigencias establecidas por la Superintendencia de Banca, Seguros y AFP (SBS) para reforzar la seguridad de las operaciones con tarjetas y reducir riesgos de fraude.

La medida se aplicará solo a las tarjetas que se emitan a partir del 1 de julio. Es decir, si ya tienes una tarjeta anterior, seguirás usando el mismo método por ahora.

Las entidades financieras tienen plazo hasta el 1 de abril de 2026 para adecuar todas las tarjetas al nuevo sistema. Pero si usas una tarjeta antigua sin PIN y ocurre una operación no reconocida después de esa fecha, la empresa emisora podría asumir la responsabilidad si no ofreció un método de verificación adicional.

SE BUSCA POTENCIARLAS

Produce y "Es Hoy" firman convenio para impulsar a las mypes

El Ministerio de la Producción (Produce) suscribió un convenio de colaboración con el movimiento de líderes empresariales "Es Hoy", con el objetivo de potenciar el desarrollo de las micro y pequeñas empresas (mypes) del país.

La firma de este acuerdo representa un esfuerzo concreto para consolidar un ecosistema productivo más inclusivo, competitivo y sostenible, movilizando recursos, capacidades y buenas prácticas, desde el Estado y el sector privado, para generar impacto real en miles de mypes proveedoras.

A través de este convenio, Produce impulsará actividades, eventos, talleres y espacios de capacitación dirigidos a fortalecer competencias, fomentar la articulación productiva e incentivar la consolidación de clústeres regionales. Además, se promoverá un enfoque de mejora continua que permita medir, capacitar y reconocer el desempeño de las mypes participantes.



EN PERIODO ENERO-MAYO 2025

Exportación de cítricos crece 50 %

Las exportaciones peruanas de cítricos superaron las 100,000 toneladas entre enero y mayo del presente año, lo que representa un incremento del 50% en comparación con el mismo periodo del 2024, indicó el Ministerio de Desarrollo Agrario y Riego (Midagri).

A través del Servicio Nacional de Sanidad Agraria del Perú (Senasa), precisó que entre los principales productos exportados, destacan las mandarinas que concentraron el 62% del volumen total, seguido del limón Tahití con un 31% de participación, pero con el mayor crecimiento en este periodo. También se registraron exportaciones de naranjas, limón sutil, Eureka y tangelos.



Este importante avance del sector se atribuye al esfuerzo conjunto de 129 empresas exportadoras.

CERCA DEL PUNTO MEDIO DEL RANGO META DE ENTRE 1% Y 3% DEL BCR

La tasa de inflación anual se mantuvo en 1.69% en junio, de acuerdo al INEI

El Índice de Precios al Consumidor (IPC) en la capital aumentó en 0.13%; mientras que a nivel nacional se incrementaron en 0.08%.



Los alimentos y bebidas no alcohólicas tuvieron un incremento.

El Índice de Precios al Consumidor (IPC) de Lima Metropolitana se incrementó en 0.13% en junio frente al mes anterior, por el aumento principalmente en la división de consumo de alimentos y bebidas no alcohólicas. Pese a este resultado, la variación interanual de la inflación se mantuvo en un nivel 1.69%, cerca del punto medio del rango meta de entre 1% y 3% del Banco Central de Reserva (BCR).

"La variación anual, correspondiente al periodo julio 2024 – junio 2025, fue de 1.69%, con una tasa promedio mensual de 0.14%. El comportamiento anual (variación de los últimos 12 meses), en el presente mes es igual al mes anterior (mayo 1.69%); siendo asimismo menor a la registrada en el mismo periodo del año pasado que se situó en 2.29%; en los años 2023 que fue 6.46% y 2022 que se ubicó en 8.81%", indicó el Instituto Nacional de Estadística e Informática (INEI).

En junio, la variación del IPC en Lima Metropolitana respondió al alza de precios registrada en nueve divisiones de consumo. Alimentos y bebidas no alcohólicas subió en 0.24%, por los mayores precios de pescados y mariscos (3.9%), frutas (2.9%); así como por productos como culantro (20.5%), ají panca molido (7.2%) y ajo molido (4.2%).

CIFRAS REALES

0.07

POR CIENTO

se aceleró la inflación subyacente en el mes de junio, informó el INEI.

Por el contrario, el INEI informó que las divisiones que presentaron precios a la baja fueron alojamiento, agua, electricidad, gas y otros combustibles (-0.14%) y Transporte (-0.05%).

En el mes de análisis, de los 586 productos de la canasta familiar, 315 subieron de precio, 134 bajaron y 137 no variaron. Los mayores incrementos se dieron en mango (38.56%), culantro (20.5%), bonito (16.49%), pepino (15.33%), manzana israel (13.63%), granadilla (13.57%), maíz morado (12.95%) y choclo (12.77%). En tanto, bajaron apio (-17.15%), perico (-17.13%), poro (-14.75%), naranja de jugo (-12.35%), kion (-9.86%), fresa (-9.04%), yuca (-8.75%) y huevos de gallina (-6.45%). Por otra parte, el INEI señaló que, en junio, la variación del Índice de Precios al Consumidor de Lima Metropolitana, sin considerar alimentos y energía (inflación subyacente), aumentó 0.07%.

PRECIOS A NIVEL NACIONAL

A nivel nacional, el IPC subió 0.08% en junio, con una variación acumulada de 1.13% y de 1.73% en los últimos 12 meses (julio 2024 – junio 2025). Las mayores alzas fueron en bebidas alcohólicas y tabaco (0.39%), restaurantes y hoteles (0.26%), bienes y servicios diversos (0.24%), muebles y artículos del hogar (0.21%), recreación y cultura (0.11%) y salud (0.10%).

En menor medida, subieron alimentos y bebidas no alcohólicas (0.05%), prendas de vestir y calzado (0.02%) y educación (0.01%). Bajaron Alojamiento, agua, electricidad y gas (-0.15%) y transporte (-0.06%); mientras que comunicaciones no varió.

El INEI precisó que 16 ciudades registraron alza de precios, siendo las mayores en Chachapoyas (0.32%), Pucallpa (0.24%), Arequipa (0.19%) y Cusco (0.17%). Las mayores reducciones se observaron en Chiclayo (-0.36%), Iquitos (-0.25%), Puerto Maldonado (-0.20%) y Piura (-0.19%).

PUNTO DE VISTA



GUSTAVO MARTÍNEZ V.
Periodista y Sociólogo.

¿La propuesta indecente?

Hace muy poco el CEO de AFP Habitat y exfuncionario del Banco Central de Reserva (BCR), Mariano Álvarez de la Torre, lanzó la idea que se eleve la tasa de aportes a los afiliados de las AFPs del 10% actual al 20%, con el objetivo de contar con una mejor pensión de jubilación, ahí mismo, Eduardo Morón Pastor, presidente de la Asociación Peruana de Compañías de Seguros – Apeseg, planteó la posibilidad de elevar la edad de jubilación de 65 a 68 años de manera progresiva, según dijo, esto sería más efectivo que elevar el aporte de 10% a 20%: "es un elemento que sea probablemente sea más tolerable que elevar la tasa de aporte y hace exactamente lo mismo", insistió.

Ambas propuestas, si bien pueden contar con los estudios técnicos carecen del impacto social, y político, por lo que plantearlas en este momento está fuera de lugar, lógicamente hechas por especialistas, que no miden ni tienen porque el costo en la población y menos aún en la imagen de las AFPs.

Pues quedan como que solo buscan asegurar su negocio y una mayor rentabilidad a costa de los afiliados y futuros jubilados.

Hoy las AFPs cobran una comisión del fondo de sus afiliados. De enero a mayo de este año, las cuatro AFPs han tenido ingresos por S/ 195.7 millones. El fondo administrado de las cuatro AFPs al 13 de junio asciende a S/ 112,697 millones, de los que S/ 47,125 millones está invertido en fondos de inversiones del extranjero y S/ 20,3499 millones en bonos del gobierno peruano.

> **"LAMENTABLEMENTE, ESTA "REFORMA" NO HA LLENADO LOS GRANDES VACÍOS DEL SISTEMA QUE ES GENERAR MAYOR RENTABILIDAD DE LOS FONDOS PARA LO AFILIADOS CON UN APORTE SIMILAR O MENOR AL ACTUAL Y SOBRE TODO NO ATIENDE EL PROBLEMA PRINCIPAL QUE ES LA INFORMALIDAD LABORAL."**

Por lo visto, el Sistema Privado de Pensiones, es un negocio muy rentable, pero también insostenible tal como está diseñado sobre todo para los afiliados que deben ser los principales beneficiados. Ojo que las AFPs tampoco pueden planear sus inversiones si continuamente se piden nuevos retiros desde el Parlamento.

Solo una fracción reducida de peruanos tienen acceso a fondos previsionales, por lo que es insostenible la situación, por eso, se aprobó la Ley de Modernización del Sistema Previsional Peruano (Ley N.° 32123), la cual establece una pensión mínima para los afiliados, mayor edad para la jubilación anticipada, limitaciones para los retiros de fondos, afiliación universal, incorporación de los trabajadores independientes, mayor competencia en la administración de fondos y aportes por consumo.

Lamentablemente, esta "reforma" no ha llenado los grandes vacíos del sistema que es generar mayor rentabilidad de los fondos para lo afiliados con un aporte similar o menor al actual y sobre todo no atiende el problema principal que es la informalidad laboral.

Tal vez en este vacío es en el que se basan las seis iniciativas en el Congreso para aprobar un octavo retiro masivo de fondos de AFP, pues alivian, la carencia económica del momento, a costa del futuro.

POR LLAMADAS SPAM

Inician procedimiento sancionador contra BBVA y Rímac Seguros

Indecopi analizó más de 600 mil grabaciones y detectó que ambas entidades no acreditaron el consentimiento de los consumidores.

El Instituto Nacional de Defensa de la Competencia y de la Protección de la Propiedad Intelectual (Indecopi) inició procedimientos administrativos sancionadores de oficio contra el Banco BBVA Perú y Rimac Seguros y Reaseguros por presuntamente vulnerar el Código de Protección y Defensa del Consumidor. Según informó la entidad, ambas compañías habrían promovido productos y servicios mediante llamadas telefónicas sin contar con el consentimiento previo, informado, expreso e inequívoco de los consumidores.

La Dirección de Fiscalización de Indecopi utilizó herramientas de inteligencia artificial y ciencia de datos para analizar más de 600,000 grabaciones de llamadas realizadas por las empresas y sus centros de atención telefónica. El análisis determinó que no se acreditó la autorización expresa de los usuarios para recibir comunicaciones promocionales, lo que constituye una práctica comercial prohibida sin consentimiento.



Usando la IA se analizaron más de 600 mil grabaciones.

LAS SANCIONES

• De comprobarse la infracción, tanto Banco BBVA Perú como Rimac Seguros podrían enfrentar sanciones de hasta 450 Unidades Impositivas Tributarias (UIT), equivalentes a S/ 2'407,500. Además, el proceso podría conllevar la imposición de medidas correctivas en favor de los consumidores afectados, como establece el Código de Protección y Defensa del Consumidor.

QUE USAN LA IMAGEN DE JULIO VELARDE

BCR alerta sobre videos fraudulentos de inversión



El Banco Central de Reserva del Perú (BCR) informó a la ciudadanía que en las últimas semanas han venido circulando en redes sociales videos fraudulentos sobre recomendaciones de inversión, los cuales utilizan la imagen del presidente de la institución, Julio Velarde.

El ente emisor precisó que no realiza ninguna recomendación de inversión al público, pues su labor está dedicada enteramente a preservar la estabilidad monetaria.

De acuerdo con el BCR, estos videos, creados con herramientas tecnológicas, utilizan la imagen de personas reconocidas y simulan diálogos en los cuales se ofrecen altísimas rentabilidades de forma fácil, segura y rápida.

DESTACA LA CÁMARA DE COMERCIO DE LIMA

Mercado de electrodomésticos tuvo un crecimiento de entre 8 % y 10 %



El mercado de electrodomésticos cerraría el primer semestre del año con un crecimiento de entre 8 % y 10 % en comparación con el mismo periodo del 2024, impulsado por una mayor demanda de productos tecnológicos, línea blanca (cocinas, lavadoras y refrigeradoras) y televisores, proyectó Jorge Hiraoka Gutiérrez, presidente del Gremio de Comerciantes de Artefactos Electrodomésticos de la Cámara de Comercio de Lima (CCL).



Termómetro EMPRESARIAL



McDonald's y su Fórmula 1

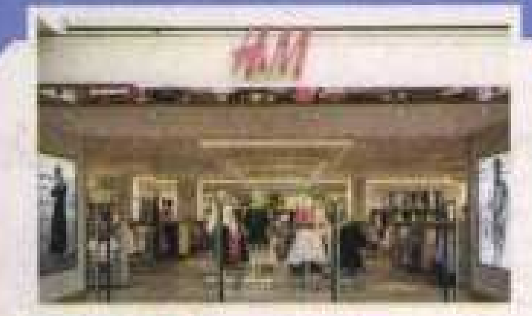
● McDonald's pone primera y lanza una experiencia única para todos los fanáticos de la velocidad. Con el estreno del Menú F1® La Película y la activación inmersiva McRacing Powered by LG, la marca refuerza su vínculo con la Fórmula 1®, un deporte que cruza generaciones y conecta pasiones.

Dentro del estreno de F1: La Película, McDonald's celebra con un combo especial inspirado en el circuito más prestigioso del mundo, pensado para disfrutar en familia. El Menú F1® La Película incluye un Doble Cuarto de Libra Western BBQ, papas, bebida y, por un precio adicional, una serie exclusiva de miniaturas de autos temáticos de edición limitada.



LG revoluciona el sector educativo

● LG Electronics presentó en InfoComm 2025, la feria de tecnología Pro AV más grande de Norteamérica, una propuesta innovadora que combinó demostraciones de productos, integraciones con socios estratégicos y asesoría especializada orientada a la optimización de reuniones.
Uno de los productos más destacados de LG fue el LG CreateBoard Core, una pantalla educativa interactiva de gran formato. Este modelo representa una de las opciones más accesibles dentro de la línea LG CreateBoard, especialmente diseñado para escuelas o instituciones que buscan soluciones costo-eficientes sin comprometer la calidad.



H&M abrirá una megatienda

● La reconocida cadena internacional de moda H&M se alista para inaugurar una nueva tienda en el centro comercial Cenco La Molina. Según pudo conocer Perú Retail, el nuevo local abrirá sus puertas a fines de 2025 y se perfila como uno de los más grandes del país, con una superficie aproximada de 2,050 metros cuadrados destinados exclusivamente al área de ventas, lo que reforzará su posicionamiento en el mercado peruano.

El nuevo punto de venta de H&M en La Molina incorporará un concepto renovado, diseñado para ofrecer una experiencia de compra más enriquecedora y cómoda.

TRANSPORTE REGULAR

Amplían plazo para estandarizar señalética

La Autoridad de Transporte Urbano para Lima y Callao (ATU) amplió el plazo para que los operadores de transporte regular estandaricen la señalética y elementos informativos en el interior de sus buses.

La señalética, aprobada mediante una resolución directoral, establece las características técnicas de elementos como el itinerario de viaje, tarifario, código de ruta, letreros de atención a reclamos, "subida" y "bajada", prohibido fumar, entre otros.

Cumplido el plazo correspondiente, se iniciarán las acciones de fiscalización y sanción. Con esta medida, la ATU busca uniformizar la información disponible en las unidades vehiculares para facilitar la orientación de los usuarios, y otorga un mayor plazo para que los operadores realicen las adecuaciones necesarias.



DEMORA. GOBIERNO CENTRAL SOLICITÓ DETALLES DE MATERIAL RODANTE EN MAYO

MTC: Lima debe dar información sobre estado de trenes donados

Solo podrían entrar en operación 7 de las 19 locomotoras y 29 de los 90 coches que llegarán al Perú, advierten.

El Ministerio de Transportes y Comunicaciones (MTC) solicitó al alcalde de Lima, Rafael López Aliaga, información detallada sobre el estado situacional de los trenes donados por la empresa estadounidense Caltrain a la comuna metropolitana, los cuales se usarán en el servicio Lima-Chosica.

Mediante un oficio remitido el pasado mes de mayo por el director de Inversión Privada en Transportes del MTC, Jorge Eduardo Salas Ojeda, al burgomaestre limeño, se solicitó, con carácter de urgencia, la siguiente información técnica:

1. Estado actual, a nivel técnico y operativo de los principales componentes de cada vehículo ferroviario (estructura, bogues, equipamiento mecánico, equipamiento eléctrico, sistemas neumáticos, entre otros).
2. Auditoría técnica del material rodante.
3. Cronograma y orden de llegada de los trenes.
4. Fichas de mantenimiento de los últimos años.
5. Fichas técnicas de la totalidad del material rodante.
6. Historial de mantenimiento y operación del material rodante.
7. Registro de intervenciones mayores (reparaciones).
8. Integridad de coches y locomotoras, así como su potencial vida útil.

Ante la falta de respuesta, el MTC gestionó una reunión con la MML, la cual se llevó a cabo el jueves 12 de junio. En ella se reiteró la urgencia de contar con la información solicitada.



MTC señala que marcha blanca es inviable en la actualidad.

ATU: NO HAY CONDICIONES DE SEGURIDAD

• El presidente ejecutivo de la Autoridad de Transporte Urbano para Lima y Callao (ATU), David Hernández, sostuvo que no existen condiciones de seguridad ni operatividad para iniciar la marcha blanca del tren Lima-Chosica. Señaló que es indispensable contar con obras de seguridad y pasos peatonales antes de iniciar la operación.

CAPACIDAD LIMITADA

El Ministerio de Transportes informó que, considerando la capacidad actual de la infraestructura, de las 19 locomotoras y 90 coches que llegarán al Callao la próxima semana, solo podrían entrar en operación 7 locomotoras y 29 coches en el tramo Lima – Ricardo Palma.

Asimismo, Ferrovías Central Andina, concesionaria de las vías, ha propuesto firmar una adenda al contrato de concesión para acondicionar adecuadamente las vías y el entorno de los paraderos.

Finalmente, se reiteró a la comuna metropolitana la necesidad urgente de remitir la información técnica sobre el estado de los trenes.

El MTC informó que durante la reunión sostenida en mayo, la MML se comprometió a remitir su propuesta de Convenio Específico el martes 17 de junio, pero dicho documento aún no fue remitido.

Según el MTC, esta falta de información afecta la viabilidad técnica y la calidad del servicio ferroviario, haciendo inviable el inicio de las operaciones en las próximas semanas.

Cabe recordar que el alcalde Rafael López Aliaga reiteró el pasado fin de semana que la marcha blanca del tren Lima-Chosica se iniciaría antes de que finalice el presente mes de julio.

LUEGO DE 15 DÍAS DE CIERRE TEMPORAL

Larcomar reabre parcialmente sus puertas

El centro comercial Larcomar reabrió sus puertas al público, tras haber sido clausurado temporalmente por la Municipalidad de Miraflores el pasado 17 de junio por deficiencias en áreas comunes del recinto, que incluían grietas y condiciones que podrían comprometer la seguridad de los visitantes.



La clausura general fue levantada tras una nueva evaluación. Sin embargo, ciertas zonas internas del recinto continúan cerradas al público mientras se completan estudios adicionales, indicó el gerente de Desarrollo Económico y Fiscalización de la Municipalidad de Miraflores, Eduardo Azabache.

Detalló que aún permanecen acordonadas tres zonas específicas: la Plaza Sunset, contigua al restaurante Tanta; la terraza próxima a la discoteca Lima Bar; y la terraza del restaurante Mangos. Estas áreas presentan rajaduras visibles desde la parte baja del acantilado y requieren mantenimiento estructural.

La Municipalidad de Miraflores dio un plazo de 30 días para que Larcomar presente informes de geotecnia y estabilidad de taludes. Según Azabache, esta documentación será clave para determinar si las zonas actualmente clausuradas pueden reabrirse.

PARA PASAR POR DEBAJO DE PUENTES

MML: Vagones y locomotoras sí tienen la altura adecuada

La Municipalidad Metropolitana de Lima (MML) informó que los puentes ubicados en la ruta Lima-Chosica por la que circularán los vagones y las locomotoras donados por Caltrain han sido debidamente inspeccionados y todos cumplen con el gálibo (altura libre) necesario para permitir el paso de estas unidades sin inconvenientes. Las locomotoras donadas tienen una altura de 4.94 metros, mientras que los vagones miden 5.01 metros, por lo que existe una holgura suficiente para su circulación sin riesgo alguno.



Estos trenes, pueden transportar cientos de pasajeros por viaje, lo que los convierte en una solución eficiente para reducir la congestión en Lima este y otras zonas periféricas, remarcó la comuna capitalina.





VÍCTIMA FUE CALCINADA

Arrojan otro cadáver en La Atarjea

Otro cadáver fue arrojado en la planta de tratamiento de agua La Atarjea, en El Agustino.

Personal de la Unidad de Operaciones Especiales de Auxilio y Rescate halló el cuerpo perteneciente a un hombre el fin de semana. Presentaba signos de violencia y tenía puesto un collar dorado en forma de corazón.

Los restos fueron trasladados a la Morgue y, hasta el cierre de esta nota, no había sido identificado.

Por su parte, la Municipalidad de El Agustino viene revisando las grabaciones de sus cámaras para apoyar en las investigaciones.

Solo 19 días antes, restos cercenados de una mujer fueron hallados por vecinos en una bocatoma por donde se desvía el agua del río Rímac. Se trataba de Fabiola Caicedo Piña, una venezolana de 19 años. Según la hipótesis de la PNP, habría sido captada por una red dedicada a la trata de personas.

LA LIBERTAD. FUE DETENIDO DENTRO DE LA UCV TRAS DEJAR NOTA AMENAZANTE

Universitario es acusado de extorsionar a profesor

El joven se identificó como miembro de "Los Pulpos". Le exigía a catedrático la suma de mil soles semanales para no matar a su familia.

Un joven universitario fue detenido por extorsionar a su profesor, en Trujillo, La Libertad. Le exigía más de mil soles a cambio de no atentar contra su vida y la de su familia.

Desde el 5 de junio, el profesor de iniciales J. A. R. A. (56) venía recibiendo mensajes extorsivos en el interior de la Universidad César Vallejo (UCV), con sede en Trujillo, donde labora.

De acuerdo con los mensajes, la organización "Los Pulpos" le exigía la suma de S/ 1,000 semanales, a cambio de su tranquilidad.

El pasado lunes, a las 11:30 a. m., la víctima encontró un nuevo papel en su escritorio y dio aviso a los agentes de la Divincri Trujillo, que seguían el caso.

DETENIDO EN AULA

Efectivos de Secuestros y Extorsiones ingresaron a la institución y se dirigieron hasta el aula 606 del pabellón B, donde se detuvo a Renato Villena Sunción, alias "Guti".

Tras las primeras investigaciones de la PNP, las autoridades sindicaron al joven de 19 años como la persona que dejaba los manuscritos en el escritorio del profesor.

Frente a sus compañeros, Villena Asunción tuvo que entregar sus documentos a los agentes y, como parte de las diligencias preliminares, fue retirado del aula.

Tras registrar su mochila, se le encontró un teléfono celular, un cuaderno, guantes y un envase con corrector líquido. Dicho material será sometido a peritaje.



Dejaba cartas extorsivas minutos antes de las clases.

Según información de la PNP, se le había realizado un seguimiento al joven, por medio de las cámaras de seguridad de la universidad.

"Se le pudo identificar a través de las cámaras de seguridad, a través de la verificación de las pericias grafotécnicas y la confesión oportuna de que este chico hacía estos mensajes extorsivos contra el catedrático", señaló el coronel PNP Jhony Huamán, jefe de la Divincri Trujillo.

Según detalló el oficial PNP, "Guti" dejaba las cartas extorsivas minutos antes que empezaran las clases. Los manuscritos también eran dejados en la vivienda del docente y las exigencias económicas superaban los 10 mil soles.

Por su parte, el gobernador regional de La Libertad, César Acuña, saludó la intervención policial, pero calificó de "un error" haber capturado al joven dentro de la casa de estudios. "Lamento que un estudiante extorsione a un profesor. Felicito las investigaciones (...) Claro que ha habido un error porque no deberían capturarlo dentro de la universidad, deberían capturarlo fuera. Justo en el carro me lo estaban comunicando, no estaba enterado", dijo Acuña.

INVESTIGAN SI ACTUÓ SOLO

- **La UCV informó que participó en las investigaciones junto a la PNP. "Hemos brindado toda la información y material pertinente para facilitar el desarrollo del proceso", dice parte del comunicado.**
- **La PNP investiga si el universitario tomó el nombre de "Los Pulpos" o si actuó por iniciativa propio, junto a otros jóvenes.**

VÍCTIMA NO HABÍA RECIBIDO ANTERIORMENTE AMENAZAS

Extorsionadores queman mototaxi y dejan nota a sexagenaria

Extorsionadores volvieron a quemar un mototaxi la madrugada de ayer, esta vez en Los Olivos.

Cámaras de seguridad captaron a tres sujetos, a bordo de una motocicleta, cuando merodeaban la casa de la propietaria del vehículo, en la urbanización Villa del Norte.

Dos de ellos descendieron de sus unidades, rociaron gasolina y le prendieron fuego al mototaxi. Antes de darse a la fuga, uno de ellos dejó en el lugar una nota amenazante: "Ahí va para que sigan bloqueando. Ahí le dejamos un ejemplo. Comunícate".



La agraviada, de 64 años, trabaja hace 16 años como mototaxista y afirmó que no nunca antes había recibido amenazas previas. Denunció este acto criminal en la comisaría Laura Caller.

CHOFER DE VEHÍCULO PARTICULAR ESTABA EBRIO

Bus del Corredor Azul choca contra árbol tras esquivar auto que invadió carril

Un bus del Corredor Azul impactó contra un árbol, en su intento de esquivar a un auto cuyo conductor invadió su carril, en la cuadra 4 de la avenida Arequipa, en el Cercado de Lima.

Según la Autoridad de Transporte Urbano para Lima y Callao (ATU), el accidente se produjo a las 5:55 a. m. del lunes y en ese momento no había pasajeros en las dos unidades.



No obstante, el conductor del auto de placa C7B-583 estaba en presunto estado de ebriedad y, tras chocar con el bus, terminó en medio del parque Washington. Ambos conductores fueron trasladados a una clínica local, pues resultaron con heridas leves.

Ese tramo de la avenida Arequipa estuvo cerrado, por lo que se generó congestión vehicular.

USABA CORREOS ELECTRÓNICOS PARA COMPARTIR MATERIAL

Detienen a ingeniero por almacenar y distribuir pornografía infantil

Efectivos de la Dirección de Ciberdelincuencia, en coordinación con la Fiscalía, detuvieron a un ingeniero acusado de producir, almacenar y distribuir pornografía infantil.

Se trata de José Luis Altamirano Mejilla (38), quien fue capturado ayer, durante un operativo realizado una casa de Villa El Salvador.

Según fuentes policiales, Altamirano habría utilizado dos cuentas de correo electrónico desde las que se almacenaba, fabricaba y distribuía dicho material ilegal. También divulgaba el material en grupos de Telegram.



Se le incautó al "Ingeniero del terror" teléfonos celulares, laptops y discos duros. En estos equipos había gran cantidad de archivos audiovisuales que lo incriminan.

EN OPERATIVOS DE LA SUCAMEC Y LAS FUERZAS DEL ORDEN

Incautan 190 armas de fuego y siete toneladas de explosivos en Pataz

En total, 190 armas de fuego, 6 mil 757 municiones y más de 7.4 toneladas de explosivos fueron incautados en el distrito de Pataz, región La Libertad, como parte de una serie de operativos, anunció la Sucamec.



Las intervenciones forman parte del trabajo en conjunto con el Comando Unificado, integrado por las Fuerzas Armadas y la PNP.

Son 76 operativos de control y fiscalización en los que ha participado la Sucamec, brindando asistencia técnica en el manejo y registro del material decomisado. Las principales zonas de acción han sido los puestos de control de Calquiche, Shicún y Pamparacra, donde se verifica el transporte y la comercialización de insumos químicos, explosivos, además de armamento.

Suegra de la víctima resultó herida durante acto. En Madre de Dios, dos trabajadores del Inpe fueron ultimados a balazos.

CALLAO. BABY FLOW FUE ATACADO CUANDO DEPARTÍA JUNTO A 8 PERSONAS

Asesinan a otro cantante urbano en su cevichería

Otro cantante de música urbana fue asesinado a balazos , esta vez en el Callao. Una persona de la tercera edad resultó gravemente herida.

Víctor Vela Matos, conocido en el ambiente musical como Baby Flow, se encontraba la noche del lunes en su cevichería, ubicada en la cuadra 8 del jirón Villar. Lo acompañaban ocho personas, entre familiares y amigos.

Mientras el numeroso grupo departía un buen momento, una motocicleta se estacionó de forma sospechosa en el frontis del local y un hombre con pasamontañas ingresó al local, provisto de un arma de fuego con silenciador.

Sin mediar palabra alguna, el sicario disparó varias veces contra su objetivo y luego corrió hacia la motocicleta donde lo esperaba su cómplice. Todo ocurrió minutos antes de las 19:00 horas.

La víctima de 37 años murió instantáneamente, mientras que su suegra, María Victoria Cruz Zapata, de 70 años, resultó gravemente herida, producto de una bala perdida.

Vecinos trasladaron a la septuagenaria a una clínica local, tras sufrir una herida en el abdomen.

Agentes de la Región Policial Callao activaron el plan cerco para capturar a los asesinos, pero no lograron dar con su ubicación.

Personal de la Fiscalía del Callao, en coordinación con la Policía Nacional del Perú (PNP), realizó diligencias en el lugar para esclarecer las circunstancias del ataque mortal.



Sicario usó arma de fuego con silenciador para disparar contra Víctor Vela Matos.

FUE DETENIDO DOS VECES

En 2017, Baby Flow fue detenido por la PNP, pues en sus letras hacía apología al consumo de drogas, al uso de armas de fuego y a la rivalidad entre barrios de la zona.

Un año después, volvió a ser capturado por tener en su poder 120 "ketes" de cocaína y dos armas de fuego.

No es el primer crimen contra un artista urbano. En abril de este año, sicarios asesinaron a balazos a Luis Antonio Venegas Carrasco, conocido como "Louis Producer", y José Israel Oria Infante, conocido como "26is". Ambos se encontraban cenando en un puesto de comida de Villa María del Triunfo (VMT).

PIDEN JUSTICIA POR SEPTUAGENARIA ASESINADA

En Chiclayo, Lambayeque, Luisa Armandina Vásquez Morales (70) fue asesinada el fin de semana en la casa de un familiar, ubicada en la calle Antenor Orrego de Oyotún. La Policía Nacional sospecha que fue golpeada y luego atacada a machetazos.

La víctima vivió más de cinco décadas en Lima y viajó a su tierra natal el fin de semana para cuidar de su tío enfermo. Parientes sospechan de expareja y piden justicia.

TRABAJADORES DEL INPE

Poco antes de cometerse ese crimen en el Callao, dos agentes del Instituto Nacional Penitenciario (Inpe) fueron asesinados en Madre de Dios.

Gian Carlos García Alave (38) y Germán Vizcarra Alave (39) se encontraban libando licor en un bar ubicado en el cruce de los jirones Jaime Troncoso y Marco Ruiz, cerca de la comisaría de Tambopata, luego de su jornada laboral en el penal de Puerto Maldonado.

Minutos después de las 17:00 horas, dos desconocidos irrumpieron en el local y dispararon a quemarropa contra los primos, según testigos. Los pistoleros tenían los rostros cubiertos y se dieron a la fuga en una motocicleta. Una tercera persona resultó herida de gravedad.

"Se trata al parecer de un ajuste de cuentas, por el modus operandi. Todavía no tenemos la identificación de las víctimas. Los motivos se establecerán en el transcurso de la investigación", dijo Christian Romero Carhuancho, jefe de la Divopus Tambopata.

La Policía Nacional no descarta que detrás del doble crimen estén reclusos.

A través de un comunicado, el Inpe condenó el acto y exigió la captura de los asesinos.

CAPTADOS POR CÁMARA

- **Cámaras de seguridad captaron la llegada y huida de los sicarios. Las imágenes vienen siendo analizados por la PNP.**
- **En lo que va del año, se han registrado 1,085 homicidios, según el Sinadef.**



NO HAY COMUNICACIÓN

IRÁN CORTA CON LA OIEA



TEHERÁN.- Irán está cortando las comunicaciones con funcionarios clave de la agencia de control nuclear de Naciones Unidas (OIEA), lo que aumenta la incertidumbre sobre el estado de su programa nuclear y añade ambigüedad al enfrentamiento diplomático con Washington.

5 MIL HECTÁREAS QUEMADAS

GRAN INCENDIO FORESTAL



BARCELONA.- Un voraz incendio declarado en la comarca catalana de la Segarra, al noreste de España, afecta a unas 5,000 hectáreas en el que ya es el primer gran fuego del año en el país, que avanza fuera de la capacidad de extinción, con cientos de personas confinadas.



EL DECANO

MIGUEL ÁNGEL RODRÍGUEZ MACKAY (*)

23 años de la entrada en vigor del Estatuto de Roma de la Corte Penal Internacional

El Estatuto de Roma es el tratado constitutivo que dio vida a la Corte Penal Internacional (CPI) -con sede en La Haya, Países Bajos-, y fue hecho en la histórica capital italiana, el 17 de julio de 1998. Entró en vigor un día como ayer, el 1 de julio de 2002, al completarse las 60 ratificaciones exigidas. La Corte es la única instancia punitiva supranacional de alcance planetario con que cuenta la humanidad. Conviene precisar que la CPI no es parte ni depende de la ONU -solo se debe a la Asamblea de los Estados Parte que es su órgano legislativo- y juzga y condena a personas por denuncias, generalmente actores con relevante poder político nacional. A la fecha, son muy pocos los jefes de Estado o expresidentes, sean autócratas, dictadores, etc., -para la Corte esas calificaciones son irrelevantes-, que han sido acusados ante la CPI: Muamar Gadafi de Libia que en 2011 fue imputado de que sus fuerzas mataran con disparos a centenares de personas en la ciudad de Bengasi, ocasionando que el Consejo de Seguridad de la ONU aprobara la Resolución 1970 en 2011, pidiendo a la CPI abrir una investigación que originó la denuncia y su detención; Laurent Gbagbo, expresidente de Costa de Marfil, fue condenado por delitos contra la humanidad luego de verificarse la muerte de más de 3000 personas en 2011; Omar al-Bashir, expresidente de la República de Sudán, fue acusado de crímenes de lesa humanidad -asesinato, violación, etc.-; Slobodan Milosevic, que gobernó Serbia por 13 años, y Yugoslavia por 4, una vez derrocado en 2001 fue juzgado por crímenes de guerra y genocidio, cerrándose su caso al ser hallado muerto en su celda en La Haya; Jean Kambanda, exprimer ministro de Ruanda, fue condenado en 1998 por el delito de genocidio -cerca de un millón de personas-; en nuestra región, a Nicolás Maduro, dictador de Venezuela, la CPI le abrió una investigación en 2021 por crímenes de lesa humanidad cometidos desde 2017. También están imputados ante la CPI, el primer ministro de Israel, Benjamín Netanyahu y el presidente de Rusia, Vladimir Putin. En marzo de este año, fue detenido el expresidente de Filipinas, Rodrigo Duterte, acusado de crímenes de lesa humanidad y llevado a La Haya donde afronta un proceso por este delito. El Estatuto consagra la individualización de la responsabilidad penal, constituyendo un legado directo de los históricos juicios de Núremberg (1945-1946) contra los criminales nazis por el Holocausto de la 2da. GM (1939-1945); con 128 artículos, consagra los principios "Nullum crimen sine lege" (el delito debe estar señalado en la ley) y "Nulla poena sine lege" (el condenado solo puede ser penado como ordena la Corte). El Perú es Estado parte desde el 2001, y a la fecha, 124 países lo han ratificado. Finalmente, solo se acude a la CPI cuando el Estado no quiere o no puede juzgar, o ha resultado injusto en su sentencia en el sentir de los afectados, es decir, la CPI se activa por el principio de complementariedad.

(*) Excanciller del Perú e Internacionalista

FRANCIA PIDE UN CESE AL FUEGO A LA GUERRA

Macron y Putin hablan sobre Irán y Ucrania

Mientras que Moscú dice no renunciar a los territorios que ahora controla al este de Kiev.

PARÍS

El presidente de Francia, Emmanuel Macron, y su homólogo ruso, Vladimir Putin, se volvieron a hablar para tratar sobre el programa nuclear iraní y la guerra en Ucrania, informó la presidencia francesa.

Macron señaló a Putin que es "urgente la plena cooperación de Irán con la Agencia Internacional de la Energía Atómica (AIEA)", según detalló el Elíseo en un comunicado.

"Los inspectores (de la AIEA) deben poder retomar su trabajo sin más demoras" en Irán, conminó Macron a Putin. "Los dos presidentes -según el Elíseo- han decidido coordinar sus gestiones y hablarse próximamente para poder seguir juntos este asunto".

La presidencia francesa aseguró que Macron apuesta por una vía diplomática que "permita una solución duradera y exigente al tema nuclear" iraní.

CESA AL FUEGO

Acerca de la invasión rusa de Ucrania, el mandatario francés insistió ante el ruso en la importancia de decretar "un alto al fuego lo más rápido posible y se lancen las negociaciones entre Ucrania y Rusia para una solución sólida y duradera al conflicto".

Macron puso el acento "en el apoyo inquebrantable de Francia a la soberanía e integridad territorial de Ucrania".

"Los dos presidentes seguirán hablando sobre este punto", agregó El Elíseo.



Macron y Putin dialogaron.

NO RENUNCIARÁ

• El mandatario ruso advirtió que cualquier futura "solución pacífica" depende de que se resuelvan las causas subyacentes y se tengan en cuenta "las nuevas realidades territoriales", dando a entender, por tanto, que Moscú no está dispuesto a renunciar a los territorios que ahora controla en el este de Ucrania.



TAL COMO LO HICIERON EN IRÁN

Embajador de EEUU sugiere bombardear Yemen

JERUSALÉN.- El embajador de Estados Unidos en Israel, Mike Huckabee, sugirió que los bombaderos norteamericanos B-2 "quizás tengan que visitar Yemen", después de que Israel interceptara un misil lanzado por los rebeldes hutíes desde territorio yemení.

"Pensábamos que ya no habría misiles en Israel, pero los hutíes acaban de lanzar uno sobre nosotros. Por suerte, el increíble sistema de interceptación israelí nos permite refugiarnos y esperar a que todo esté despejado", escribió Huckabee en su cuenta de X. "¡Quizás esos bombarderos B-2 tengan que visitar Yemen!", añadió.

CORTE SUPREMA LO JUZGARÁ POR CORRUPCIÓN

Piden levantar fuero al presidente de Costa Rica, Rodrigo Chaves

SAN JOSÉ.- La Corte Suprema de Justicia de Costa Rica informó que acordó solicitar a la Asamblea Legislativa el retiro del fuero al presidente Rodrigo Chaves para que enfrente un proceso judicial por presunta corrupción asociada al manejo de fondos provenientes del Banco Centroamericano de Integración Económica (BCIE).



Según el comunicado del máximo tribunal, la medida también se extiende al ministro de Cultura, Jorge Rodríguez, quien, al igual que Chaves, figura como señalado en la acusación presentada por la Fiscalía General de la República. La decisión del pleno de la Corte se adoptó en una sesión extraordinaria celebrada en privado, donde, por mayoría de 15 votos contra 7, los magistrados concluyeron que corresponde remitir a la Asamblea Legislativa la solicitud de levantamiento del fuero de improcedibilidad del presidente costarricense.

EMPRESAS QUIEREN INVERTIR

Trump señala que hay expectativa por futura reapertura de prisión de Alcatraz

MIAMI.- El presidente de Estados Unidos, Donald Trump, dijo que avanzan en una futura reapertura de la famosa prisión de Alcatraz en la bahía de San Francisco, convertida en museo tras su cierre en 1963, sobre la que han expresado interés varias compañías privadas del sector penitenciario y, según afirmó, ya "hay muchas expectativas".



"El trabajo conceptual comenzó hace seis meses y varias empresas constructoras de prisiones están considerando colaborar con nosotros. Aún es un poco pronto, ¡pero hay muchas expectativas!", escribió el mandatario en su red Truth Social. Trump dio detalle tras inaugurar un nuevo centro de detención para migrantes en Florida conocido como Alcatraz Caimán.



EN BLOQUEOS DE VÍAS

Detienen a 5 por muerte de policías

LA PAZ.- Las autoridades de Bolivia detuvieron a cinco personas presuntamente involucradas en la muerte de policías y un civil durante los bloqueos de vías que realizaron seguidores del exmandatario Evo Morales por dos semanas, para imponer su candidatura presidencial en los comicios generales del 17 agosto.

El viceministro de Régimen Interior, Jhonny Aguilera, informó que "se ha logrado la detención de cinco personas" luego de que las fuerzas de seguridad ejecutaron diez allanamientos en poblaciones cercanas a la localidad de Llallagua, en el norte del departamento andino de Potosí.

Aguilera precisó que entre los detenidos se encuentra uno de los presuntos "francotiradores" que dispararon contra los policías, identificado a partir de testimonios e imágenes difundidas en redes sociales.

Asimismo, se identificó a personas presuntamente involucradas en la muerte de un joven universitario que era voluntario en el Grupo de Apoyo Civil a la Policía (Gacip), quien fue acusado de ser "informante" de la Policía.

GOBIERNO DE ESTADOS UNIDOS ANUNCIA FIN DE LAS OPERACIONES

Usaid cierra en forma definitiva tras 64 años

Marco Rubio afirma que agencia no logró cumplir sus objetivos desde el término de la Guerra Fría.

WASHINGTON

La Administración de Donald Trump anunció el fin de las operaciones de la histórica Agencia de Estados Unidos para el Desarrollo Internacional (Usaid), creada en 1961 y considerada durante décadas como el mayor distribuidor de ayuda humanitaria en el mundo.

La Usaid se encontraba en proceso de desmantelamiento desde febrero pasado, cuando comenzaron los recortes del gasto público impulsados por el magnate Elon Musk, pero desde hoy el Departamento de Estado asume la gestión completa de toda la asistencia internacional de Estados Unidos.

UNA RED DE ONG

El secretario de Estado, Marco Rubio, declaró en un comunicado que la Usaid no ha logrado cumplir sus objetivos desde el fin de la Guerra Fría, más allá de haber creado una red de ONG que, según él, han vivido "a expensas de los contribuyentes estadounidenses".

"Esta era de ineficiencia ha llegado oficialmente a su fin. Bajo la Administración de Trump, finalmente tendremos una ayuda exterior que priorice nuestros intereses nacionales", afirmó.

Según Rubio, la agencia actuaba "como una organización benéfica en lugar de un instrumento de la política exterior estadounidense", y en ocasiones promovía "grupos antiestadounidenses" u "operaciones de cambio de régimen" en distintos países.



Luego de 64 años ha sido cerrada.

CREADA EN 1961

- **La Usaid fue creada en 1961 por el presidente John F. Kennedy para canalizar la ayuda exterior de Estados Unidos con fines de desarrollo y asistencia humanitaria. Sin embargo, la agencia también ha sido criticada durante su historia por usar la ayuda como herramienta de influencia política y favorecer intereses estratégicos de Washington más que las necesidades locales.**

Añadió que los ciudadanos estadounidenses "no deberían pagar impuestos para financiar gobiernos fallidos en países lejanos" y prometió que, de ahora en adelante, "la ayuda será específica y limitada en el tiempo".

Rubio, quien durante su etapa como senador fue un firme defensor de la Usaid y de la ayuda exterior estadounidense, anunció en marzo la cancelación del 83 % de los programas de cooperación de la agencia, lo que representaba cerca de 5,200 contratos.

UN FIN CRITICADO

Durante el proceso de cierre, se anunció que, de los aproximadamente 10,000 empleados y contratistas que tenía la agencia en Washington y en sus oficinas alrededor del mundo, solo 294 continuarían en funciones para mantener operaciones mínimas.

El fin de la Usaid ha sido duramente criticado por expertos en ayuda humanitaria y organizaciones internacionales, que advierten que su desaparición deja un enorme vacío en programas de salud, educación y respuesta ante crisis humanitarias.

Esta enfermedad podría producir complicaciones si no se trata a tiempo, causando daños en corazón y riñones.



TANTO EN TIPO 1 COMO TIPO 2

Más de 1.3 millones de peruanos SUFREN DE DIABETES

De acuerdo con la Encuesta Demográfica y de Salud Familiar (Endes), 1.3 millones de peruanos mayores de 15 años conviven con diabetes, convirtiéndose así en la séptima causa de muerte en el país.

Esta condición representa una de las principales amenazas para la salud pública, tanto a nivel nacional como global. El Dr. Segundo Nicolás Seclén Santiesteban, presidente de la Asociación Latinoamericana de Diabetes (ALAD), advierte que detectar la diabetes a tiempo es clave para evitar complicaciones graves. "Si no se trata de forma adecuada, la enfermedad produce hiperglucemia, es decir, un nivel elevado de glucosa en la sangre. Con el tiempo, esta condición daña órganos como los riñones, el corazón, los ojos y los nervios, derivando a enfermedades cardiovasculares".

Es importante conocer los dos tipos más comunes de diabetes. "La diabetes tipo 1, de la cual el país registra más de 15 mil casos, es una enfermedad autoinmune en la que el cuerpo ataca por error las células del páncreas que producen insulina. Suele aparecer en niños y jóvenes. En cambio, la diabetes tipo 2, que representa el 95 % de los casos, está relacionada principalmente con factores del estilo de vida", señala el doctor Seclén.



Al respecto, se brinda cinco datos claves para poder identificar esta enfermedad.

Perfil de pacientes: es común que la diabetes tipo 1 aparezca en niños o adolescentes. En cambio, la diabetes tipo 2 se puede presentar a cualquier edad. **Síntomas:** los síntomas del tipo 1 suelen presentarse de manera repentina, con señales como sed excesiva, aumento de la micción, hambre constante y pérdida de peso sin intención y la de tipo 2 se desarrollan de forma lenta y progresiva. **Tratamiento:** los pacientes con diabetes tipo 1 necesitan insulina diaria y requieren de hasta 4 inyecciones en el día, pues su páncreas no produce esta hormona. Para el tipo 2, el tratamiento se basa principalmente en cambios en el estilo de vida y en el uso de medicamentos orales o inyecciones de insulina; algunos pacientes solo requieren una inyección al día.

HAY COMPLICACIONES

• En ambos tipos, un mal control de la enfermedad puede desencadenar complicaciones agudas como las hipoglucemias, comas hiperglucémicos y, en los casos más graves, la muerte. Además, incrementa considerablemente el riesgo de enfermedades cardiovasculares, como infarto o accidente cerebrovascular (ACV); además de daño renal, neuropatías y problemas oculares.



MINDFULNESS CON ZU

ZU GHERSI

El cambio está en ti

Cuando nosotros queremos mejorar nuestra vida, podemos empezar con algo tan simple como crear un espacio para la introspección. Este espacio no necesariamente implica soledad, sino más bien un momento de reflexión profunda que suele surgir cuando enfrentamos conflictos, penas o incluso la depresión. Es un espacio, a veces difícil, pero absolutamente necesario para conocernos y reempezar.

Empezamos desde el análisis y la reflexión, cuestionándonos los patrones que hemos adquirido, muchas veces provenientes de nuestras familias o de relaciones pasadas, en las cuales hemos reaccionado de manera inconsciente. Y esto es lo que te traigo en esta columna: la importancia de querer hacer cambios desde uno mismo para que esa energía transforme lo que está por venir.

Y para lograr esos cambios profundos, aquí te presento algunas herramientas:

- Meditación
- Retiros
- Alimentación saludable
- Ir a la naturaleza
- Terapias ancestrales
- Terapias alternativas

Si en algún momento te encuentras con un aspecto de ti que te ha removido, y te sientes paralizado por emociones como la frustración, ansiedad, angustia o depresión, y no sabes por dónde empezar, quiero decirte que ese punto está en ti. Yo te puedo ayudar con diferentes herramientas que puedes elegir. No estás solo en este camino.

Es el momento perfecto para comenzar a sanar, a crecer y a redescubrirte. No dudes en contactarme para continuar este camino de crecimiento, autoconocimiento y conciencia, estoy aquí para ayudarte contáctate conmigo. : Zu Ghersi Instagram https://www.instagram.com/zusetteghersi o VitalidadYoga



SE TRATA DEL PREMIO ESTATAL AUSTRÍACO DE LITERATURA EUROPEA

EL ESCRITOR UCRANIANO SERHIY ZHADAN GANA PREMIO LITERARIO

VIENA.- El escritor ucraniano Serhiy Zhadan es el ganador del Premio Estatal Austríaco de Literatura Europea 2025 por su "arte polifacético" y su "resistencia exitosa" frente a la invasión rusa de su país, informó el ministerio de Cultura de la república alpina.

"Zhadan da voz literaria al horror de la guerra y al miedo invisible y omnipresente. Devuelve al pueblo ucraniano su voz y su individualidad, que corre el riesgo de perderse ante la guerra de agresión rusa", afirma en la nota el vicecanciller y titular de Cultura, el socialdemócrata Andreas Babler.

En su declaración, el jurado destacó la capacidad del escritor ucraniano de desarrollar "sus fascinantes y vibrantes espacios literarios, con una versatilidad y un arte polifacético, en contextos históricamente claramente reconocibles".



NARRA LA HISTORIA DE DOS NIÑAS Y SUS SUEÑOS

"Naranjas": una mirada crítica EN UNA LIMA HOSTIL

La puesta en escena llega al Club del Teatro de Lima, con funciones hasta el 12 de julio.

La obra "Naranjas" nos transporta a un transitado cruce limeño: hora punta, tráfico, vendedores ambulantes, cláxones y contaminación, que se presenta en el Club de Teatro de Lima.

La puesta en escena inicia en una esquina de la capital donde Sara trabaja desde hace varios años vendiendo jugo de naranja con su madre, donde un día llegan al cruce de una calle, Keyla y Marcela.

Pese al rechazo de los demás vendedores al verlas pedir limosna, Sara decide acercarse y rápidamente se hace amiga de Keyla, quien junto su madre ha venido de lejos para buscar atención en el hospital de la capital. Sara y Keyla se la pasan fascinadas con las piruetas de los artistas callejeros del cruce y sueñan con poder juntar suficiente para ir al circo.



HOSTIL Y PRECARIO

"'Naranjas' es una obra que busca darnos una mirada a ese contexto cercano de la calle por el que transitamos siempre, pero que pocas veces nos detenemos a observar", nos comenta la directora y dramaturga, Alejandra Vieira Aliaga.

"Es una historia sobre la persistencia en un contexto hostil y precario, fruto de un sistema que en lugar de protegernos nos vulnera", finaliza la directora.

La obra estará en los escenarios los días viernes y sábado 4, 5, 11 y 12 de julio, en el Club de Teatro de Lima, ubicado en la av. 28 de julio 183-Miraflores. Las entradas los podrán comprar a través de la plataforma Joinnus.

PROBLEMÁTICA VISIBLE

- "Naranjas" llega bajo la producción de Onírica Teatro Independiente, fundada por Alejandra Vieira Aliaga, Jhoselyn Bernal Mendoza y Yaremis Rebaza. Su misión es crear teatro que visibilice problemáticas urgentes, promueva reflexiones y fomente acciones reales hacia el cambio social.



EPÍGRAFE PARA UNA NOTICIA

JORGE ALANIA VERA

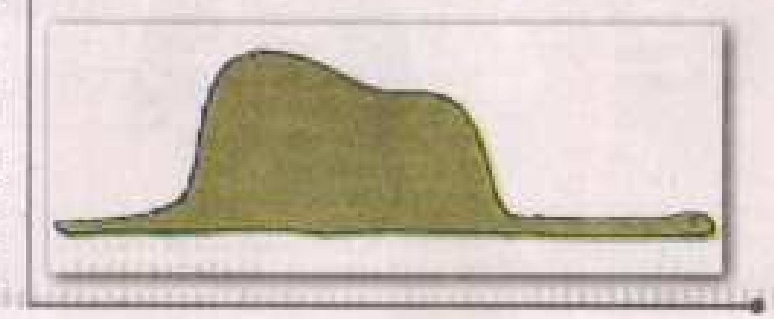
El sombrero y el elefante

Hace 125 años nació Antoine de Saint-Exupéry, autor del libro que tiene 640 versiones y que es el más traducido de la historia después de la Biblia: El Principito. En la dedicatoria a un gran amigo "que tiene hambre y frío", el escritor y aviador francés dijo: "...todos hemos sido niños alguna vez pero pocos lo recuerdan. Dedico, entonces, este libro a León Wert, cuando era niño." Antoine murió en julio de 1941, cuando la metralla alemana alcanzó su avión sobre el cielo de Marsella.

En este mundo, mucho más de imágenes que de palabras, un dibujo ilustra la epopeya de este libro que ha encandilado a las generaciones con su mensaje. El apunte muestra a una serpiente comiéndose un elefante, al que como a todas sus presas devora completamente para luego dormir en una larguísima digestión. Antoine preguntaba de niño a las personas grandes qué era su dibujo y ellas le respondían de inmediato: es un sombrero. Él porfiaba: no, no es un sombrero, es una serpiente baobab que se ha comido un elefante. De esa ilustración deriva una de sus frases más famosas: "Lo esencial es invisible a los ojos."

El Principito llega siempre de planetas lejanos, no sé si huyendo o peregrinando en un largo destierro. No tiene prisa porque sabe lo que son el arribo y la partida y no quiere repetirlos una vez más. No sabe si en el sueño o en el páramo se ha hecho amigo de un zorro que habla como él y que tiene un vago recuerdo de algo que se llama amor y que lastima. ¿Será hijo de un dios? Sea como fuere, se ha propuesto evangelizar a los peregrinos de los vastos desiertos y aunque apenas encuentra alguno de cuando en cuando, siempre predica su verdad con indeclinable orgullo. Es tierno con todos pero si tuviera que escoger entre los caídos del cielo y los de la tierra, se iría con estos últimos. Su apariencia es sencilla pero quién sabe que verdades esconden su capa y sus botas. Dibuja con la mente y piensa con el corazón, cosas que se aprenden al perder la inocencia. Su patria es la infancia pero por alguna secreta razón nunca ha querido regresar a ella. Mansa, dichosamente acepta su destino de paria y posa para todo el mundo con su espada de lata.

Jorge.alania@gmail.com





LA TARUMBA EN CHORRILLOS

Inicia la temporada "Festejo: lo que somos"

La Tarumba, el circo peruano más querido, llega con "Festejo: lo que somos" que celebra el encuentro entre el circo y la música peruana, bajo la dirección escénica de Carlos Olivera y la dirección musical de Amador "Chebo" Ballumbrosio, junto a su banda, aporta una energía única, fusionando sonidos afroperuanos, andinos y criollos.

Debido a su acogida, se abrieron nuevas entradas para el 5 de julio. Las funciones estarán hasta el 21 de septiembre en el Centro Comercial Cenco Lima Sur, de Chorrillos.

KAROL G

CON FANS EN UN AIRBNB



La superestrella colombiana ha encontrado una nueva forma de conectar con su público. Un selecto grupo de 24 personas tendrá la oportunidad de convivir en un evento íntimo lleno de música y cultura todo bajo el nombre de "Siente la vibra Tropicoqueta con Karol G" que va de la mano de Airbnb.

BTS

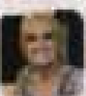
CONFIRMA DISCO Y GIRA MUNDIAL



Luego de la esperada reunión de todos sus integrantes, BTS anunció planes para un nuevo álbum y una gira mundial, programados para la primavera de 2026. La producción del álbum comenzará en julio de 2025, con el objetivo de reflejar las experiencias individuales de cada miembro.

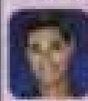


#Farafacebook



Regina Alcóver
Regina Alcóver
Actriz

Gracias mamá hoy recordamos tu cumpleaños mi hermana y yo , con todo el corazón y también lo maravillosa actriz que fuiste , tanto en drama como en la comedia.



Tony Succar
Tony Succar
Músico

Queríamos tomarnos una foto juntos en el agua todos, no fue fácil. Siempre hay una en la familia que es especial, no? Mimy Succar, mi mamá.



Carlos Vives
Carlos Vives
Cantante

Llamé a los amigos para cantar sobre nuestra historia y lo que significa ser samario "500" es un himno hecho con amor, con el mismo amor con el que hace 30 años.



Shakira
Shakira
Cantante

¿Desnuda en el escenario? Bueno, eso es un concepto. Tal vez la próxima gira. Por ahora... Gracias a Dios por ETRO y esta hermosa pieza no puedo esperar para volverla a poner esta noche



Michelle Soifer
Michelle Soifer
Cantante

Así se vivió mi primer programa 'Ponte en la Cola'. Estoy muy agradecida con Diosito, y todas las personas que me quieren mucho y fueron parte de este día.



Pamela Franco
Pamela Franco
Cantante

Un año de gratitud. Hoy celebro no solo un año más, sino cada abrazo, risa y sorpresa que llenaron mi vida de cariño. Gracias por acompañarme en este viaje.



MELISSA PAREDES

"Cobarde y poco CABALLERO"

PATRICIA CHIMA T
patricia.chima@expreso.com.pe

Rompió su silencio. Melissa Paredes salió al frente luego de la confesión íntima que hiciera Bruno Agostini en 'El Valor de la Verdad'. Como se sabe, el modelo español no solo afirmó que protagonizó un trío con ella y Andrea San Martín; sino también contó que fue la propia Melissa quien le contó este hecho a Sebastián Lizarzaburu.

Ante ello, Paredes criticó duramente a Agostini y señaló de una invasión innecesaria a su vida privada. "No tengo por qué dar explicaciones de un tema que supuestamente para el señor pasó hace más de 11 años. No tiene ningún sentido en pleno 2025 tocar un tema de la intimidad privada La mujer es libre de hacer con su cuerpo lo que quiere, siempre y cuando lo permita.", expresó Melissa.

Enseguida, la actriz calificó de "poco caballero y cobarde" al español. "Es poco caballero y del subsuelo contar cosas por dinero. Es muy cobarde de parte de un hombre hablar de mujeres, en un momento donde las mujeres luchamos por que nos valoren. Un caballero debe ponerse a pensar del impacto que puede generar algo que pasó hace años", arremetió.

Paredes, quien actualmente está casada con Anthony Aranda, mencionó también. "La mujer es libre de hacer con su cuerpo lo que quiera, siempre y cuando ella lo permita".

BRUNO AGOSTINI

Actriz lanzó duros calificativos contra Bruno Agostini sobre un supuesto trío que habría protagonizado con ella y Andrea San Martín.

YAHAIRA CONTÓ CÓMO SE INSPIRÓ EN FARFÁN PARA CREAR 'EL EXMACHITO'

"Yo meto gol de media cancha, no al palo"

Siguió dando tiradera. Tras confirmar que su nuevo tema 'El ExMachito' está dedicado a su expareja, el exfutbolista Jefferson Farfán, la salsera Yahaira Plasencia reveló cómo nació la idea de sacar este nuevo tema.

"Sacaron a una rubia, con la corona que se te cae. Bueno, normal, está bien. Yo sé lo que soy, yo sé lo que valgo. Y bueno, no dijo nada, pero ¡pum!, se me prendió el foquito. Es una canción que no estaba planeada, no estaba en mi disco, pero como vi ¡pum! (la indirecta), dije: 'Bueno, gol de media cancha, yo directo al arco, nada que choco palo'. Despertaron a la patrona".





FILTRAN CONVERSACIÓN SUBIDA DE TONO

Onelia Molina está en boca de todos, ya que se filtró un audio en el que muestra interés por Patricio Parodi. "Si encuentras al Pato, me pasas la voz", le dijo a Piero Arenas en un show, sin imaginar que este respondería si pensaba tener un encuentro sexual con él. La ex de Mario Irivarren respondió sin filtros: "Recontra".



"HE HABLADO UN POQUITO CON MI HIJO"

Angie Jibaja reveló que, gracias a Romina Gachoy, después de 4 años ya logrado contactarse con su hijo. "Se contactó conmigo Romina, en buena onda, a felicitarme por mi cambio positivo. Me alegré. Gracias a ella, he estado hablando un poquito con mi hija por Instagram. Hemos coordinado para llegar a un acuerdo legal", reveló la exmodelo.



"Ella y yo sabemos LO QUE PASA"

ROSS MARY VARGAS M.
rossmary.vargas@expreso.com.pe

La cantante criolla Eva Ayllón se pronunció públicamente sobre los rumores que la vinculan sentimentalmente con la exvoleibolista Natalia Málaga, dejando claro que entre ellas existe una amistad auténtica, profunda y basada en el respeto.

"Mi amistad con ella es una amistad muy bonita, llena de respeto y de experiencia. Vamos a hablar a lo criollo: somos gente grande. Si piensan otra cosa, que piensen lo que quieran y hagan de su mente un circo", declaró Eva en un pódcast.

Los rumores sobre un posible romance entre ambas figuras surgieron tras la visible cercanía que han compartido en redes sociales y eventos públicos. Sin embargo, Ayllón fue tajante al desmentir las especulaciones:

"Ella y yo sabemos lo que pasa en nuestra amistad, que está llena de trabajo. El día que se me ocurra aclarar algo, lo haré. Pero cuando las cosas no son como dice el público, el problema es de ellos, no mío".

La intérprete también habló sobre el carácter de Málaga, a quien describe con admiración y cariño.

"Natalia es sencilla, llorona, un amor de gente y es fuerte... Es mucho menor que yo. Siempre le digo: 'Oye, chiquita, respeta'... Viajamos juntas, somos un grupo de mujeres que se junta y se va", reveló.

SOLO AMIGAS
Cantante se refirió a rumores que la vinculan con exvoleibolista y aclaró que solo las une una gran amistad. "Que piensen lo que quieran", aseveró.

CHRISTIAN A PAMELA

"No soltaré tu mano"

Pamela Franco cumplió 37 años y festejó con sus amigos y familiares, pero sin Christian Cueva, quien se encuentra jugando en Ecuador. Pese a ello, la distancia no fue impedimento para que el jugador enviara un mensaje romántico, demostrando que las críticas por su romance, pese a estar casado, le tienen sin cuidado.

"Feliz cumpleaños, mi amor. No hay palabras para describir lo maravillosa que eres... Nunca olvides que te amo y te llevo siempre en mi corazón, y jamás te soltaré la mano porque tú nunca lo haces. Te amo, mi amor, hasta el fin del mundo", escribió el pelotero junto a una foto donde aparecen juntos.

MARCELO TINELLI

Descartó cierre de su productora

Ante los fuertes rumores de que Marcelo Tinelli cerró su productora LaFlia Contenidos y, por tanto, los proyectos de Milett Figueroa no verían la luz, el argentino salió a desmentirlo todo.

"La productora no cierra; sigue con los proyectos. Lo que se está haciendo es una reestructuración de personal", aseveró.

RAÚL ROMERO AHORA VIVE EN ESPAÑA FELIZ CON SU ESPOSA CAROLINA

Reveló que tuvo problemas en su matrimonio

Aunque pocas veces ha hablado sobre su vida íntima y familiar, Raúl Romero reveló que su matrimonio con Carolina García no ha sido fácil, pero irse a vivir a España los ha fortalecido como pareja.

"Mi vida cambió en muchos aspectos. Ahora paso mucho tiempo con mi esposa, algo que antes no era tan frecuente debido a mi trabajo en televisión. Nos hemos dado cuenta de que compartir momentos juntos es fundamental. Vivir esta etapa ha sido muy enriquecedor para nuestra relación... Yo ya me calmé. Nuestra vida cambió porque yo tenía mucha actividad al estar aquí, y ella también. Ahora, estando juntos en España, la pareja se une mucho más. Eso nos hizo mucho bien", reveló el rockero.

DESCARTA EEG

En otro momento, el conductor reconoció que, aunque en redes sociales muchos seguidores esperan su retorno a la pantalla chica y como conductor de EEG, la producción no ha mostrado interés en él.

"Mira, me han llamado como guerrero. ¿Por qué la risa? O sea, en verdad me dijeron que estaba bien en físico, pero en la prueba del tornillo me estaba demorando mucho. En fin. No me lo han propuesto, la verdad", dijo entre risas.



JENNIFER ANISTON ENCABEZA SERIE INSPIRADA EN EL LIBRO JENNETTE MCCURDY

Protagonizará 'Me alegra que mi mamá haya muerto'



Jennifer Aniston protagonizará protagonizará la historia más turbia de Nickelodeon.

La actriz encabezará la adaptación televisiva del libro 'I'm Glad My Mom Died' (Me alegra que mi mamá haya muerto) de la actriz de Jennette McCurdy.

En él, McCurdy narra con una mezcla de humor negro y crudeza su experiencia como estrella infantil y su compleja relación con su madre, que la empujó al estrellato a cualquier precio.

La actriz de 'Friends' no solo interpretará a la madre de McCurdy, sino que también será productora ejecutiva del proyecto.

KATY PERRY

Casi cae al vacío



Katy Perry estuvo a segundos de un accidente en pleno escenario. Durante su concierto del domingo 30 de junio en el Adelaide Entertainment Centre, la estrella del pop fue víctima de una falla en una esfera metálica suspendida en el aire. La esfera, que debía elevarse suavemente, comenzó a inclinarse peligrosamente mientras Perry ya estaba a varios metros del suelo.

Las imágenes muestran a la cantante luchando por mantenerse firme, sujetándose con ambas manos. Afortunadamente la situación pudo controlarse y se bajó la estructura manualmente, evitando una caída que pudo haber terminado en tragedia.





SEGÚN ESTUDIO

Investigadores concluyen que las canciones del artista puertorriqueño estimulan la liberación de dopamina, serotonina y oxitocina.

La música de Bad Bunny activa neurotransmisores que generan placer y euforia. Así concluyó un estudio del Colegio de Químicos de Puerto Rico que explicó que las interpretaciones del cantante activa neurotransmisores como la dopamina, serotonina y oxitocina. Esto genera sensaciones de placer, euforia y conexión emocional entre los asistentes a sus conciertos.

"La gente no solo baila, también se conecta bioquímicamente", afirmó María Santiago Reyes, miembro del CQPR. El análisis se centró en la química cerebral y en cómo la música masiva afecta el bienestar colectivo. También se abordaron los impactos ambientales de los espectáculos masivos.

"El fenómeno cultural que representa Bad Bunny también es una oportunidad científica para educar sobre temas urgentes como la sostenibilidad, la salud mental colectiva y la transición energética", enfatizó Reyes.

"La química del cerebro explica por qué miles de personas se sienten tan emocionalmente vinculadas a estas experiencias masivas", destacó.

Su música activa PLACER Y EUFORIA

CARLOS VILLAGRÁN

"Prefiero no andar en pleitos"

La llegada a la televisión la serie biográfica de Chespirito, 'Chespirito: Sin querer queriendo', ha provocado mucha controversia entre los involucrados. Sin embargo, Carlos Villagrán confesó que prefiere mantenerse al margen del conflicto, y seguir con sus actividades artística. "Prefiero ser feliz que andar en pleitos", expresó el recordado 'Kiko'.

El actor se prepara para regresar al Perú con el 'Circo de Kiko' cuya temporada inicia el 25 de julio en el Mall Plaza Bellavista, Callao.



ACTRIZ SUPERÓ DIFÍCIL MOMENTO DE PARTO Y YA DISFRUTA DE SU PEQUEÑO EMILE

Anahí de Cárdenas: "Ya estamos en casa"

Tras convertirse en madre por primera vez, y superar un parto difícil por cesárea, Anahí de Cárdenas ya se encuentra recuperándose en su casa.

La propia actriz dio la noticia en sus redes sociales, donde posteó una fotografía de la habitación de su pequeño Emile. Sus mascotas, un perro y varios gatos, rodeaban al recién nacido, como si lo custodiaran. "Ya estamos en casa", escribió con ternura sobre la imagen.

Como se sabe, la actriz preocupó a sus seguidores al aparecer con oxígeno tras el nacimiento de su bebé y relató el complejo proceso postparto que ha vivido, marcado por intensos dolores y un broncoespasmo.

Expreso GRAMA

Nro. 8,376

Grande (inglés) · Oreja (inglés) · Dios (inglés) · Letra muda · Interj. de ánimo · 1,500 (romanos) · Puerto Rico · Internet Explorer · Fútbol Club · Dominio web para Ecuador · La Dama de... (cultura Mochica) · ...Lewis Atleta de EE.UU. ganó 10 medallas olímpicas · Dirección General · 2 (romanos) · Plata · Mancha universal

SOLUCIÓN GRAMA Nro. 8,375



SUDOKU Nro. 7,964

		2				3		
	9		3		6		4	
8				4				1
9				6				2
2				1		8		6
7								9
	1						5	
		4				2		
			9	3	5			

INSTRUCCIONES

Rellena cada subcuadrícula con las cifras del 1 al 9, partiendo de algunos números ya dispuestos en algunos de los casilleros. Ningún número se debe repetir en una misma fila, columna o subcuadrícula.

Solución 7963

1	2	3	4	6	7	5	8	9
8	9	4	5	1	2	3	7	6
5	7	6	3	9	8	1	4	5
2	8	5	1	4	6	7	9	3
9	4	7	2	5	3	8	6	1
3	6	1	8	7	9	2	5	4
7	1	2	9	8	4	6	3	5
4	5	8	6	3	1	9	2	7
6	3	9	7	2	5	4	1	8

EL HORÓSCOPO DE POCHITA



ARIES (21 mar-20 abr)
Hay una serie de preguntas que saltan por el aire, ¿Eres feliz con tu pareja? La respuesta es sí, pero en la medida que tú también correspondas a las atenciones de tu pareja.

TAURO (21 abr-20 may)
Hoy empiezas con los cambios deseados, en tu hogar y eso te entusiasma bastante. En la parte sentimental, la persona que te interesa te dará señales que tú también le interesas.

GÉMINIS (21 may-20 jun)
Las cosas pasan siempre por algo, pero a pesar de eso superas y continúas adelante con tus planes. En salud no dejes de pasar las fechas para chequearte.

CÁNCER (22 jun-20 jul)
Hay un familiar que no veías tiempo por la situación y hoy lo logras ver, ojo con mucha precaución y cuidado. En salud te aquejan problemas de tipo estomacal.

LEO (23 jul-20 ago)
Todo lo que deseas con el corazón debe sincronizarse con tus deseos, visualízalos y se concretarán. Ya estás solucionando uno de los muchos problemas.

VIRGO (23 ago-21 set)
Recibirás novedades de un dinero que te deben y que hoy te harán un pago parcial. En la parte sentimental tu pareja te dará una grata sorpresa.

LIBRA (22 set-22 oct)
La soledad no es mala compañera, a veces es necesaria para meditar y pensar bien las cosas. Te darán respuesta a una interrogante que tienes.

ESCORPIO (23 oct-21 nov)
Muéstrate más abierto al diálogo y más comprensivo con la persona amada, ella necesita más atención de tu parte. En lo económico poco a poco te recuperas.

SAGITARIO (22 nov-21 dic)
Hay muchas expectativas respecto a un emprendimiento familiar al cual te has lanzado o te vas a lanzar. En salud pasas por buenos momentos.

CAPRICORNIO (22 dic-21 ene)
Debes animarte ponerle atención a tu vida personal, mírate al espejo, gústate, di cosas lindas y hazte un propósito, es la única forma de motivarte.

ACUARIO (22 ene-19 feb)
Hoy recibes respuesta respecto a un trabajo al cual te has presentado o de un negocio que quieres cerrar. En la parte sentimental, las dudas embargan tu mente.

PISCIS (20 feb-20 mar)
Si estás en busca de conseguir el amor, invócalo y pide con fe y encontrarás a la persona indicada para ti. En tu hogar se presentan una serie de contrariedades.

RIGA FC LÍDER EN LETONIA

GRIMALDO EN GOLEADA



RIGA.- En alza. El Riga FC, con el extremo peruano Joao Grimaldo hasta los 81 minutos, goleó al FS Jelgava (3-0) ayer por la fecha 21 de la liga de Letonia. Perez-Vico (11'), Siqueira (16') y Cernomordijs (54') convirtieron para el equipo de nuestro compatriota, quien ofreció una buena actuación. Su equipo es líder con 54 unidades.

DEPORTIVO GARCILASO

PÁUCAR ES OPTIMISTA



CUSCO.- Se tiene fe. Emanuel Páucar, volante del Deportivo Garcilaso, expresó su confianza de tumbarse al líder Universitario de Deportes, este domingo en el Cusco. "Estamos con la expectativa full para hacer las cosas de la mejor manera y llevarnos los tres puntos", afirmó. El "Pedacito de Cielo" es séptimo con 27 unidades.

UNIVERSITARIO. PRESENTAN A ÁLVARO BARCO COMO DIRECTOR DEPORTIVO

"Mi meta es reforzar al primer equipo. Mi sueño es vender un futbolista al año al exterior", sostiene.

Con grandes RETOS

Menores

Álvaro Barco enfatizó en lo que será el trabajo en las divisiones inferiores. "Tenemos todas las herramientas para consolidar el tema de menores. Las condiciones están dadas para hacer a este club mucho más grande", declaró.

Nueva etapa. Álvaro Barco fue presentado en sociedad como el flamante director deportivo de Universitario de Deportes. De inmediato, no tuvo problemas en ponerse la valla alta y en mandarle un mensaje al hincha.

"Vengo con el concepto de ganar. Mi meta es reforzar al primer equipo, que es la locomotora de la institución. Mi sueño es vender un futbolista al año al exterior", expresó.

Del mismo modo, el directivo se refirió a la posible contratación de Raúl Ruidíaz, aunque fue cauteloso con el mercado de pases.

"Necesito tener una conversación mucho más amplia con Jorge (Fossati). La posición de delantero es la más difícil y la más costosa dentro del fútbol. Creo que hoy tenemos el mejor plantel del país. Raúl fue figura acá en su momento, pero por lo que tengo entendido tiene contrato con Atlético Grau y va a tener que respetarlo", aseveró.

Finalmente, también analizó la posible partida del club del administrador Jean Ferrari. "Vamos a convencerlo de que se mantenga en el cargo lo máximo posible. Todos quisiéramos que se quede aquí siempre, él sigue con nosotros. La consigna es conseguir nuevamente el título, la vara es altísima, pero haremos lo posible para ser campeones", dijo.

APERTURA (15:00 H)

FBC Melgar visita al Juan Pablo II

CHONGOYAPE.- Se ponen al día. El FBC Melgar de Arequipa visita al Juan Pablo II College en Chongoyape (15:00 h) en partido pendiente por la fecha 4 del Apertura. El conjunto "dominó", cuarto en la tabla de posiciones con 29 unidades, vienen de caer en casa ante Alianza Lima (0-1) y necesitan de la victoria para acercarse al líder Universitario (35). En tanto, los anfitriones, decimosextos con 15 unidades, están obligados a hacer respetar su localía para alejarse de la zona de descenso.



EN JUEGOS ESCOLARES

I. E. Defensores de la Patria va por el "Bi"

CALLAO.- Entusiasmo a tope. La I. E. N.° 5138 Defensores de la Patria de Ventanilla, cuyo director es Edgar Ccorahua Álvaro, inició con mucha expectativa su participación en los Juegos Deportivos Escolares en la jurisdicción de la UGEL Ventanilla. El año pasado se coronaron campeones regionales en atletismo y futsal y esperan nuevamente subir a lo más alto del podio. Luis Echevarría Díaz y William Romero Jara son los profesores responsables.





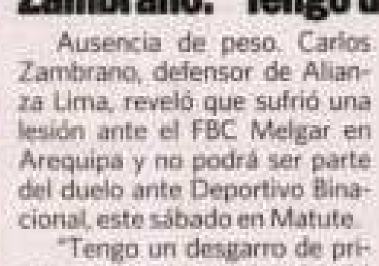
EL "LEÓN" ES BAJA EN ALIANZA LIMA

Zambrano: "Tengo un desgarro, pero jugaré la última fecha"

Ausencia de peso. Carlos Zambrano, defensor de Alianza Lima, reveló que sufrió una lesión ante el FBC Melgar en Arequipa y no podrá ser parte del duelo ante Deportivo Binacional, este sábado en Matute.

"Tengo un desgarro de primer grado y son para 10 a 14 días de para, pero me conozco y jugaré la última fecha (ante el UTC) en Cajabamba. Cada jugador conoce su cuerpo, sé que puedo arriesgar. Si bien no es bueno por mi edad, de mi parte quiero estar. Hasta ahora seguimos en la pelea", expresó.

De otro lado, el "León" reconoció que los íntimos tuvieron una merma en su rendimiento. "Las cosas empezaron a tambalear por más que uno no quiera aceptarlo. Ahora venimos con resultados positivos, con el arco en cero y eso nos hace recuperar la confianza. Mi idea era retirarme a los 35 años, hoy en día tengo casi 36. Con 'Pipo' Gorosito me ha vuelto la ilusión", aseveró.



VÓLEY. PERÚ ENFRENTA A TURQUÍA EN MUNDIAL SUB 19 (11:15 H)



Transmisión

El estreno de la selección de vóley femenino Sub 19 en el Mundial será transmitido por las señales de Latina y América TV. Mientras tanto, el debut de la mayores en la Copa América se verá en exclusiva por Latina.

En Brasil (15:00 h), las mayores enfrentan a Argentina por la 1ª fecha de la copa América de Vóley.

Mates en ACCIÓN

OSIJEK

Hora del debut. La selección peruana de vóleibol femenino Sub 19 enfrenta a su similar de Turquía esta mañana en el Dvorana Gradski vrt de Osijek (11:15 h) por la 1ª fecha del Mundial de la categoría, que se realiza en Croacia y Serbia.

"El equipo está preparado, siempre lo he estado diciendo: va a poder lograr triunfos, y si perdemos, a esos equipos le va a costar mucho", expresó en la previa el técnico Martín Escudero.

La "Bicolor" integra el Grupo C junto a Estados Unidos, Turquía, Bulgaria, Polonia y España. Los cuatro primeros clasifican a los octavos de final.

De otro lado, en Brasil rompe fuegos la novedosa Copa América de Vóley 2025. La selección peruana femenina absoluta iniciará su participación ante su similar de Argentina esta tarde en el Gimnasio Divino Braga de Betim (15:00 h).

En el torneo participan cinco selecciones: Brasil, Perú, Argentina, Chile y Venezuela. El sistema es todos contra todos y el que haga más puntos se coronará campeón.

DEL ESTADIO IPD DE HUANCAYO

Deportistas realizan plantón por deterioro de pista atlética



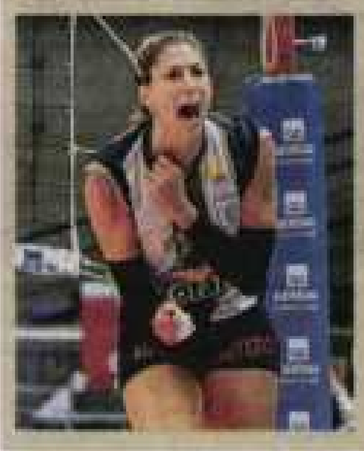
HUANCAYO.- Alzan su voz de protesta. Atletas olímpicos y paralímpicos, además de jóvenes talentos de alto rendimiento, realizaron un plantón simbólico denominado "Zapatillas colgadas" ayer en el estadio IPD de Huancayo. Los deportistas exigen la renovación de la deteriorada pista atlética, que representa un serio riesgo para su salud y preparación.

"Es una tristeza, porque mientras algunos tenemos el privilegio de hacer campamentos en el extranjero, muchos deben entrenar aquí y arriesgar su salud. Los niños y adolescentes necesitan una pista digna para desarrollarse", afirmó la marchista Evelyn Inga, diploma olímpico en París 2024.

Presentes en el plantón estuvieron los atletas César Rodríguez, Cristian Pacheco, Thalía Valdivia, entre otros. Además del reconocido fondista y ahora entrenador Juan José Castillo. Todos ellos exigieron al IPD el cambio de la pista atlética. "Aquí se forman los grandes deportistas que traen lauros al país, Huancayo es cuna de grandes deportistas", declaró Paul Ramírez.

NOTAS BREVES





SUDAMERICANO SERÍA EN LIMA

LIMA.- Alianza Lima solicitó a la Confederación Sudamericana de Vóleibol (CSV) que el próximo Campeonato Sudamericano de clubes se realice en Lima. Este certamen se desarrollará en marzo de 2026 y otorga hasta dos plazas para el Mundial. En la última edición, las íntimas fueron subcampeonas.

NICOLÁS VELÁSQUEZ DEJA EN ALTO AL PERÚ

Estudiante gana el oro en Olimpiada de Física

Una nueva victoria para la ciencia peruana. Nicolás Velásquez Llacza, estudiante de tan solo 15 años, conquistó la medalla de oro en la VIII Olimpiada Mesoamericana de Física, superando a delegaciones de países como México, Cuba, Honduras, Colombia y Panamá, entre otros.

Este importante logro consolida a Nicolás como una de las grandes promesas científicas del país. Actualmente cursa el tercer año de secundaria y forma parte del programa de residencia del colegio Saco Oliveros, que brinda formación de alto rendimiento y alojamiento a niños y jóvenes de escasos recursos con gran potencial académico.

"Esta medalla representa todo el esfuerzo y la pasión que tengo por la ciencia. Quiero seguir aprendiendo, llegar muy lejos y, algún día, trabajar en la NASA", expresó Nicolás.

La delegación peruana obtuvo también la medalla de plata con Lionel Ortega Huamaní y la de bronce con Nicolás Cieza Retuerto.



ZVEREV Y GAUFF ELIMINADOS

SORPRESAS EN WIMBLEDON

LONDRES.- El alemán Alexander Zverev (3 ATP) fue eliminado en primera ronda de Wimbledon al caer ante el francés Arthur Rinderknech (72 ATP) por 7-6(3), 6-7(8), 6-3, 6-7(5) y 6-4. En tanto, en el cuadro femenino, la estadounidense Coco Gauff, ganadora de Roland Garros, cayó ante la ucraniana Dayana Yastremska por 7-6(3) y 6-1.



POR ELIMINAR AL CITY

"CR7" FELIZ CON AL HILAL

RIAD.- Cristiano Ronaldo, delantero del Al Nassr, destacó el triunfo del Al Hilal ante el Manchester City (4-3) y la clasificación a cuartos de final del Mundial de Clubes. "La Saudi Pro League ya está entre los cinco mejores. Estoy feliz. Solo las personas que nunca han jugado en Arabia Saudita no entienden nada de fútbol", dijo.



MUNDIAL DE CLUBES. REAL MADRID Y DORTMUND EN CUARTOS DE FINAL



Las llaves

El viernes, por cuartos de final del Mundial de Clubes, el Fluminense enfrentará a Al Hilal y el Palmeiras al Chelsea, mientras que el sábado, el PSG chocará con el Bayern Múnich y el Real Madrid con el Dortmund.

Rumbo al TÍTULO

Merengues derrotan a la Juventus (1-0) y el "Vendaval amarillo" al Monterrey (2-1).

MIAMI

Más que merecido. El Real Madrid derrotó a la Juventus (1-0) ayer en el Hard Rock Stadium por los octavos de final del Mundial de Clubes. Los blancos demostraron que van de menos a más con Xabi Alonso a la cabeza y, si bien el resultado se quedó corto, lograron el objetivo de meterse entre los ocho mejores del torneo.

La escuadra merengue volvió a salir con un esquema que parece ser el sello de esta nueva era. Un 1-3-5-2 sólido desde atrás con intérpretes precisos como Alexander-Arnold, Jude Bellingham y Federico Valverde. Un cabezazo certero de Gonzalo García (54') le dio la victoria a los españoles. El canterano de 21 años viene rentabilizando al máximo las oportunidades y se postula como una de las alternativas interesantes del Real Madrid en la temporada venidera.

De otro lado, el Dortmund se impuso al Monterrey (2-1) con un doblete de Serhou Guirassy (14' y 24'). Germán Berterame (48') descontó para los mexicanos. Los alemanes ratificaron su favoritismo y con autoridad sellaron su boleto para los cuartos de final. En esta instancia, el sábado, enfrentarán al Real Madrid por el pase a semifinales.

NOTAS BREVES 

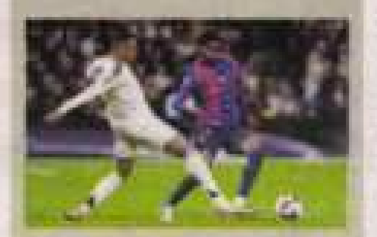
AMÉRICA FICHA A JOHN MURILLO

CALI.- El delantero venezolano John Murillo fue anunciado como nuevo refuerzo del América de Cali de Colombia y será compañero del atacante peruano Luis Ramos. El llanero de 29 años viene de jugar en el San Luis de México. También tuvo un paso por el fútbol europeo: en el Benfica y Tondela de la Liga de Portugal.



CLÁSICO ESPAÑOL EN EL BERNABÉU

MADRID.- El primer clásico de la Liga española 2025-2026 será el Real Madrid-Barcelona en la décima jornada en el Santiago Bernabéu y la vuelta se jugará en la antepenúltima jornada, el 10 de mayo, según el sorteo de la competición realizada este martes. Los derbis madrileños entre el Real Madrid y el Atlético de Madrid se jugarán en septiembre y en marzo.



LA FRASE

"Siento que vamos de menos a más y, de los tres empates, hay que buscar el lado positivo. No se pierde hasta ahora, pero lo mejor es ganar. No vivía hace tiempo estar en un club tan importante y con uno hinchas tan fieles".

Christian Cueva - volante Emelec.



EL TWITTER

FIFPRO, el sindicato de jugadores, pidió cambios de forma urgente para el próximo Mundial 2026. ¿El motivo? El calor extremo que se espera durante la competencia.

Ataque Futbolero - @AtaqueFutbolero

LA FIGURA

NOVAK DJOKOVIC. Se estrenó con el pie derecho en Wimbledon. El serbio derrotó al francés Alexandre Müller por 6-1, (7)6-7, 6-2 y 6-2. En la segunda ronda enfrentará al británico Daniel Evans. El popular "Nole" busca su título 25 en Grand Slams.

